Viernes 3 de Noviembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2° — Núm. 358.

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. **Los comunicados** gratis, cuando sean esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 3.

El glorioso tránsito de San Quarto, discípulo de los apóstoles.

Los Santos Martires Germano, Teófilo, Cesar, ó Vital, en Cesárea de Capadócia; los cuales en la persecucion de Décio padecieron valerosamente el martirio.

Los innumerables Santos Mártires en Zaragoza de España, que con admirable constancia dieron la vida por Jesucristo en tiempo de Daciano, presidente de España.

Los Santos Martires Valentin presbítero ó Hilario diácono, en Viterbo, los cuales en la persecucion de Maximiano fueron precipitados en el Tiber con una grande piedra atada al cuello; pero librándolos un ángel milagrosamente, fueron despues degollados, recibiendo la corona del martirio.

Santa Wenefrida, vírgen y mártir, en Inglaterra.

San Malaquias, obispo de Conordh en Hibernia, en el monasterio de Claraval, el cual floreció en muchas virtudes; escribió su vida San Bernardo el abad.

San Huberto, obispo de Tongres, en el mismo dia.

San Domno, obispo y confesor, en Viena.

San Pirminio, obispo de Meaux, item.

San Hermenegardo, obispo en Urgel en España.

Santa Silvia, madre de San Gregorio papa, en Roma.

Efemérides.

1819—La propuesta de monarquía en el Rio de la Plata por el duque de Luca, que fué leida en la sesion del Congreso de 27 de Octubre, es aprobada con ciertas restricciones en las sesiones de los dias 3 y 12 del corriente.

1789—En Francia se pone en vacacion indefinida los Parlamentos.

AGENTES.

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Mariont, Calle Lolvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly-Bailliere, libreria de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso N.° 10.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Libreria é Imprenta á vapor calle del Perú, N.° 147, y oficina de La Nacion Argentina.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonseca.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culotero.
En Pando—D. Estevan Ledesma.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Farrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Gomez.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Moranci.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Relaciones internacionales.

Los sucesos están demostrando que las relaciones internacionales es algo á que las Repúblicas Sud-Americanas deben consagrar una preferente atencion.

Las Repúblicas Sud-Americanas relativamente débiles, deben hacer estrecha alianza con todos los pueblos del mundo civilizado, pero deben ser muy cautas y prudentes en sus relaciones diplomáticas con los gobiernos amigos.

Por amor á la paz y á la buena inteligencia en el futuro, les conviene observar esa política.

No esceptuamos de esta regla á ningun gobierno, y creemos que debe empezar por practicarse con nuestros vecinos, por lo que hace á la República Oriental.

Los sucesos han hecho necesaria la alianza [illegible] no Imperio, y á la de la República hermana, pero creemos que debe procurarse que despues del triunfo de la alianza, la República esté en condiciones de iniciar una política tan independiente y nacional como convenga á sus intereses y lo quiera la voluntad del pueblo.

Los compromisos internacionales deben limitarse á los objetos inmediatos de la guerra, y sería imprudente é impolítico que se resolviese nada que afecte los intereses permanentes y del porvenir del país.

No tenemos motivos para dudar que sea esa la política del Gobierno Provisorio, y á ese respecto confesaremos que no conocemos acto alguno que bajo ese punto de vista, merezca censurarse; pero entre ciertos diplomáticos, se cree que la alta política, *la política diplomática*, es asunto vedado al pueblo, eso *menor* eternamente sometido al tutelage de los hombres constituidos en autoridad, y bien puede ser que no estuviésemos en todos los secretos de gabinete.

Por esa razon, no creemos inoportuno emitir algunas ideas iniciadas en otras épocas, sugeridas por la tristes esperiencias de algunos desengaños, que creemos muy justos y deben ser tomadas en consideracion por los hombres á quienes está entregada sin reserva el control la suerte del país, talvez en las circunstancias mas difíciles porque ha atravesado desde su emancipacion política.

En la política internacional la abstencion es la mayor política para nuestro país, porque mucho tiene que perder y nada que ganar.

Tristes ejemplos se nos exhiben por do quiera de la mala fé de los Gobiernos en sus relaciones internacionales, del egoismo nacional que se sobrepone á todas las consideraciones de justicia y de equidad, á todas las conveniencias de la comunidad, á todo ese espíritu de fraternidad que empieza á aproximar á los pueblos á despecho de las tendencias antiteticas de sus Gobiernos.

Creemos no injuriar á ningun Gobierno y menos á nuestros vecinos espresándonos como lo hacemos: fundamos nuestras ideas en observaciones generales, y que bien pueden desmentirse por un ministerio hoy, en las monarquías, y confirmarse mañana por el que le suceda y del mismo modo por los diversos ciudadanos que en las Repúblicas se suceden en las magistraturas superiores.

Los intereses transitorios de un país jamas deben comprometerse sin intereses permanentes, y los de este país solo serán consultados por una política tan circunspecta como sincera y leal en sus relaciones diplomáticas con los gobiernos estrangeros.

Una mirada á los intereses permanentes del país, á su porvenir velado de sombras todavía, por mas que el sol de la libertad se anuncie por su luz precursora, es un tributo de prevision y de patriotismo que debemos á nuestra infortunada patria.

Inmigracion.

La publicacion hecha por Mr. Lelong en Buenos Aires, sobre esta cuestion Capital para el Rio de la Plata, ha sugerido á la *Nacion Argentina* las observaciones que reproducimos á continuacion por estar de perfecto acuerdo con las que hemos espuesto otras veces tratando de la materia.

COMBINACIONES INEFICACES.

El proyecto de inmigracion del importérrito M. Lelong nos sugiere las observaciones, que mas de una vez hemos hecho.

Hay en el Rio de la Plata una increible ansiedad por ver cubiertas nuestras playas de agentes fecundantes de paz y de progreso.

Ella es muy natural y muy justificada.

Nuestros desiertos inesplotados, nuestros gérmenes preciosos de industria, que podian llegar á elevarse á la categoría de verdaderas industrias nacionales, compitiendo con ventaja con productos similares de otros pueblos, permanecen aletargados por la falta de brazos.

En el órden político, la emigracion importa una garantía para la paz, ella engendra los hábitos de trabajo, robusteciendo el principio de propiedad y de respeto á la ley, hace á la vez imposible la vida vagabunda que á favor de nuestros desiertos hacen muchos brazos útiles, engendrando por último ese espíritu de cosmopolitismo bien entendido que fecundiza todas las empresas útiles y lucrativas sin atacar las tradiciones verdaderamente nacionales y conservadoras.

Todo esto es cierto; pero los medios de atraerosla ¿cuáles son?

¿Qué nos dice la razon?

¿Qué confirma la historia?

La emigracion conveniente es la que viene naturalmente impulsada por el honesto deseo de hacer mas suave el bienestar que encuentra algo ingrato en su patria, es la que viene con brazos y capitales, aunque sean estos últimos representados por el hábito que desarrolla inclinaciones que económicamente consideradas constituyen un capital real y positivo, la emigracion inteligente, la que viene cediendo á cálculos individuales que están mas arriba en prevision que todas las combinaciones ministeriales aliadas con los cálculos errados de los empresarios, cuando no se estrellan contra las esplotaciones de mala ley en que pierde el emigrante y el país al que vienen.

Numerosísimos y dolorosos ejemplos podríamos presentar de esos cuadros desgarradores de las inmigraciones *inventadas*; por así llamarlas; en que se justifica nuestro aserto, pero bástenos echar una mirada de avidez hácia el gran coloso del Norte, para convencernos cual es el mejor proyecto de emigracion.

La inmigracion que como torrentes fecundantes afluye hácia los Estados Unidos, es debida á la garantía de la vida y de la propiedad, á la seguridad de todos los derechos, porque la democracia es allí una verdad, á la accion justa, recta é ilustrada de los Tribunales de Justicia, al crédito asegurado en el esterior.

Si la inmigracion europea hasta ahora no ha llegado á nuestras playas como convenía, á los intereses legítimos nuestros y suyos, es debido á la inseguridad que ofrecíamos siempre una paz intermitente.

Como prueba evidente de esto último, comparemos el número de inmigrantes llegados de tres ó cuatro años á esta parte, y la fuerza de la estadística basta para confundir al espíritu mas escéptico, tratándose de las leyes naturales que rigen al órden industrial.

Adviértase que bien para la República es un gran paso en el sentido de la organizacion para el esterior cuatro ó cinco años de buen gobierno, apenas pueden constituir una prenda de seguridad.

Hagamos prácticas nuestras liberales instituciones, tengamos jueces inteligentes y probos que aseguren la vida y la propiedad; organicemos buenas policías y municipios, que respondan á su alta mision, enviemos al esterior agentes dignos de representarnos y el gobierno habrá realizado el primer y mas colosal proyecto de inmigracion sin gastar un peso en publicar un folleto.

Es indudable para nosotros como para el autor del artículo transcripto, que sin la efectividad de las garantías individuales que sirven de base á la estabilidad y progreso de la sociedad, cualesquiera tentativas que se pongan en práctica para atraer la inmigracion á nuestras playas, serán infructuosas, porque nadie vendrá á establecerse y á hacer fortuna en un país donde no pueda tener segura su propiedad y su vida.

La organizacion de las Policías que deben tutelar la seguridad de los derechos individuales, y la de la administracion de justicia que deben hacerlos respetar vindicando los atentados de que sean objeto, son pues las condiciones esenciales é indispensables de la inmigracion que reclaman nuestras desiertas campañas.

Tal debe ser la regla que debe dirijirnos en esta importante cuestion, en general, y de la que solo podemos apartarnos á nuestro modo de ver, en un caso especialísimo como el que ofrece en estos momentos la emigracion Norte-Americana que empieza á salir de su país en grandes proporciones á consecuencia del resultado de la guerra que afligía últimamente á la Gran República.

Esa emigracion forzosa hasta cierto punto, puesto que es impelida por la pasion y el odio de una lucha encarnizada, no se halla en el caso de la inmigracion espontánea que va operándose paulatinamente de individuo á individuo, y se halla en aptitud de meditar y elejir deliberadamente el país adonde vá á establecerse.

La emigracion Norte-Americana sale en masa de su patria, fijándose solamente en las condiciones mas saltantes de los países á que se dirije, y sin detenerse á medir escrupulosamente los inconvenientes que puedan ofrecerle.

Esta circunstancia nos permitiría talvez atraerla á nuestras campañas, ofreciéndoles todas las facilidades [illegible] pronto interes nos aconseja darles con toda la profusion que nos sea posible.

Reprobando pues en general todos los sistemas que se han puesto en práctica con el objeto de llamar la inmigracion Europea, y cuya ineficacia ha constatado de una manera evidente la experiencia, creemos que en el caso especial de la inmigracion Norte-Americana, el Gobierno debiera hacer todo género de esfuerzos para traer una parte de ella á nuestro país.

El envío de un comisionado munido de los medios y facultades competentes, produciría talvez algun resultado en este sentido sin exijir grandes erogaciones al Erario.

No dudamos que el Gobierno prestará á este asunto la atencion que merece su importancia.

F.

Los prisioneros Paraguayos.

La prensa se ha ocupado de una solicitud de los saladeristas y barraqueros al Gobierno, pidiendo el envío á esta Ciudad, de los prisioneros Paraguayos tomados en la Uruguayana, y que se tomaron en adelanto, para ser empleados en el servicio de las barracas y saladeros que se encuentran dificultades para emprender sus trabajos por falta de brazos.

Supongamos que el Gobierno habrá trasmitido esa solicitud al General Flores como en ella se lo pedia, y alimentamos la esperanza de que ella será satisfecha, atentas las notorias conveniencias que así lo aconsejan.

Prescindiendo del pretesto que el servicio de esos prisioneros en el Ejército ofrece á nuestros adversarios, para declamar sobre el hecho como contrario á la civilizacion y á la humanidad, y decimos pretesto, porque tan bien como nosotros saben ellos que la causa de la humanidad y de la civilizacion no se halla por cierto en las filas del tirano Paraguayo,—parece que, ademas de este motivo de esplotacion que sería conveniente evitar, el servicio de los prisioneros Paraguayos en el Ejército, mas bien que eficaz y útil, puede producir resultados opuestos.

En primer lugar, segun los datos de los corresponsales, esos prisioneros son diezmados de una manera lastimosa por todo género de epidemias, provenientes sin duda del clima y de los alimentos á que son estraños; y despues de esto, parece natural que la disciplina de los cuerpos compuestos así de elementos diferentes, se resienta en perjuicio de la moralidad del Ejército y de la regularidad de las operaciones militares.

No puede existir ese espíritu de cuerpo que es el alma de la disciplina y de las virtudes del soldado, en las filas donde forman como hermanos de causa los que eran enemigos el dia antes.

Esto en cuanto á la poca ó ninguna utilidad de la permanencia de los prisioneros en el ejército. En cuanto á las ventajas que se reportarian de su envío al país para ser empleados en las faenas para que se les solicita, ellas son notorias y evidentes para la industria del país y para ellos mismos.

Ellos ganarian un crecido salario que les permitiría alcanzar una condicion social á que solo en sueños habrian podido aspirar en su patria; y la industria saladerista se hallaría en aptitud de funcionar, poniendo en juego nuestra riqueza pública á la que dá impulso.

Fuera de estas consideraciones existe otra que debe destruir las resistencias que talvez se sientan para acceder á la solicitud de que nos ocupamos, y es la de que tanto el ejército Argentino como el Brasilero han enviado tambien sus prisioneros á sus respectivos países.

No es por cierto el ejército Oriental el que se halla en el caso de hacer mayores esfuerzos en la guerra, y por consiguiente, creemos que bien puede imitar á sus aliados en este caso, sin quedarse por eso detrás de ellos.

Esperamos que atentas estas consideraciones, la solicitud de los saladeristas obtendrá el resultado que se han propuesto.

F.

Fiestas en el cementerio.

Son tan pocos los momentos que el hombre olvida las pasiones de la carne para concentrarse en las sublimes aspiraciones del espíritu, que es necesario no despreciar una ocasion propicia para que no queden absolutamente olvidados los deberes que nos imponen la religion y el cariño.

Tenemos tantos dias para satisfacer la ansiedad de los políticos, que justo es, que cuando la Iglesia celebra los funerales en sufragio de los fieles que han dejado de existir, consagremos un espacio en nuestras columnas, para recordar los seres de los cuales estamos divididos por el misterio de una eternidad.

En este artículo, que podria parecer demasiado fúnebre porque es consagrado solamente á los sepulcros, el hombre inteligente descubrirá sin embargo, que encierra en su fondo un verdadero interés social, porque no hay pueblo civilizado donde la religion no esté enlazada con la política y no influya poderosamente sobre las costumbres.

Establezcamos el fanatismo sin la esplicacion clara é imparcial de los dogmas cristianos, ceguemos los ojos del pueblo engañando su conciencia con falsos milagros y con absoluciones absurdas, y veremos á ese pueblo convertirse en una recua de esclavos, que marchan al sacrificio por órden de un amo, y mueren por millares en la inocente creencia de que van á resucitar en la Patria.

Creemos escusado decir que este ejemplo lo está dando actualmente el Paraguay.

Tomemos el reverso de la medalla y concediendo á todo hombre el derecho de adorar á Dios segun su conciencia, fomentemos la educacion moral y religiosa sin predicar el terrorismo ni alucinar la imaginacion con relatos sobrenaturales y contrarios al órden inquebrantable á que está sujeta la creacion, y el resultado será que los pueblos se tornen doblemente morales y que las prácticas religiosas revestidas de mas sencillez, sean por consiguiente mas solemnes y sobre todo mas verdaderas.

El ejemplo de estas observaciones está en los Estados Unidos, pueblo de libres y donde en un año se elevan doscientos templos al Creador.

Estos preliminares nos conducen á hablar de la festividad que con notable celo celebra la comision encargada del Cementerio de la Capital.

Grande y generoso es su objeto, y digno de todo elogio el esmero con que se cuida y embellece la mansion de los seres que han descendido al oscuro recinto de las tumbas, y con los cuales en vida nos ligaban las mas caras afecciones; pero sin embargo, el mismo esplendor que quiere darse á la fiesta, va haciendo degenerar el austero carácter que debia revestir, para convertirla en una féria mas bien de placer que en un tributo de dolor.

No bastaba el lujo de los carruajes para ir á un sitio donde en otro tiempo marchábamos á pie sin que se haya aumentado la distancia, pues al contrario se ha disminuido por el buen empedrado de calles y veredas.

No bastaba la profanacion que algunas personas indiscretas hacen del cementerio, adornándose con colores impropios, no para ir á orar, sino para hacer alarde de galas profanas que son un sarcasmo en esa triste morada.

No bastaba la estraña petulancia de adornar los sepulcros de los deudos, no con coronas de mirto y siempre-viva, sino con adornos de cuentas y otras bagatelas propias de un tendejon del mercado, con el solo objeto de llamar la atencion pública; así es que no nos ha estrañado oir á mas de una persona discutir en alta voz cual era el sepulcro mas bien engalanado, en vez de elevar una oracion por los seres que allí reposan.

Pero la profanacion se completa cuando vemos á la entrada del cementerio una serie de tiendas de campaña vendiendo licores y masas, contrastando diabólicamente la algazara de los vivos con el eterno silencio de los muertos.

No faltará época en que se comercie con la tumba y en que se alquilen á competencia esos sitios contiguos al cementerio, y que al contemplarlos el estrangero ilustrado á quien se niega una fosa porque es Mason ó Protestante, tendrá que juzgar muy tristemente de la moralidad de un pueblo que no respeta siquiera la estrecha y lúgubre morada donde yacen sus deudos.

Creemos que estas reflecciones no serán perdidas y que la Comision del Cementerio meditará en estas palabras cuyo único objeto tiene una tendencia tan religiosa como social; porque muchas veces en un hecho insignificante, el viagero que no conoce á fondo la índole de un pueblo, juzga de sus costumbres y de su civilizacion.

F. Ferreira y Artigas.

Inmigracion de Estados-Unidos.

El Gobierno del Brasil bastante previsor para comprender sus verdaderos intereses, negocia la venida de algunos miles de familias Norte-Americanas que pertenecian á la sublevacion del Sur.

Nuestro corredactor el Dr. Fernandez, se ha ocupado ya del asunto: pero lo creemos de tanta importancia, que no podemos prescindir de llamar nuevamente la atencion de nuestro Gobierno para que ponga en accion todos los medios de atraer una parte de esas familias, que bajo todos conceptos pueden considerarse como las mas ventajosas para el país.

De una raza viril y sana, acostumbrados al trabajo y con escelentes hábitos de moralidad, su llegada á nuestras playas acrecería no solo el número reducido de nuestros habitantes, sino que daría un nuevo impulso á la industria agrícola y hasta á las mismas fábricas que son infinitas en Norte-América.

Una circular á nuestros Cónsules, bien esplicativa de cual es la riqueza de nuestro país, la franquicia que dan sus leyes al estrangero, la facilidad de vivir siendo siempre en una escala mas superior los productos del trabajo que los gastos de subsistencia; la donacion de terrenos á propósito para el labor suministrándoles los instrumentos necesarios de trabajo, son condiciones suficientes para que muchas familias prefieran un país cuyo clima les es mas adecuado y cuya riqueza está todavía sin esplotar.

El Sr. Sarmiento ha hecho un verdadero servicio á la República Argentina publicando en varios idiomas un folleto en que manifiesta á los que quieren emigrar para el Rio de la Plata, todas las ventajas que les ofrece la República Argentina.

Los grandes pensamientos deben ser imitados; y confiamos que el ilustrado Ministro de Relaciones Esteriores, no perderá tiempo en hacer efectivo un pensamiento que en el transcurso de algunos años, habrá sido tan fructífero en beneficios, y que dejará una página muy honrosa de la época de su Ministerio.

F. Ferreira y Artigas.

INTERIOR

NOS: DON JACINTO VERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE MEGARA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, VICARIO APOSTÓLICO Y GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ETC., ETC.

A todos los fieles de nuestro Vicariato.

El padre comun de los fieles, siempre firme con su planta puesta en el sendero que le marcó el divino fundador de la Iglesia, de quien es su Vicario en la tierra, no deja trascurrir muchos dias sin dar un testimonio tan claro como elocuente de esta sublime verdad. En los difíciles tiempos que atravesamos, tiempos de desenfrenada licencia, que sugetan la verdad á duras pruebas y en que nunca se alzó la mentira con tan descarado atrevimiento, ese Padre comun de los fieles prueba continuamente y á la faz de todas las naciones que él no se desvía de la admirable conducta que le dejó trazada el Soberano Maestro. El no olvida, y lo recuerda á todo el mundo, que en los mismos momentos en que el hombre se muestra mas ingrato á su celestial libertador, cuando atenta contra su vida y tiene trazado ya el plan inicuo de su muerte, entónces, ese mismo Señor que vá á ser víctima de su sacrílego intento, instituye á su favor la mas augusta de sus instituciones. El implora el perdon para sus verdugos en medio de los sufrimientos de un patíbulo de infamia, y dejó escrito, que no quiere la muerte del pecador. Verdad es que él tiene á la vez que recordar á su divino comitente y seguir su justa conducta cuando azota con severidad á los profanadores del templo y llama raza de víboras á los que imbuian al pueblo en máximas subversivas de la Doctrina salvadora, que anuncia. Por esto y en cumplimiento de tan sagrado deber el actual Sumo Pontífice Pio IX Padre y Pastor de todos los fieles, en su célebre Encíclica del 8 de Diciembre del año próximo pasado pronunció esa voz misteriosa, la única que pronunciada en la Cátedra de Pedro se hace oir en todas distancias, que llega á todas partes del globo y en todas es acatada por mas que les pese á hijos indignos del Catolicismo. Esa voz es un grito de alerta que se dirige á todos los creyentes, para que no sean sorprendidos por las perniciosas doctrinas con que la mentira siempre activa y sediciosa pretende engañar á los incautos. La voz del Soberano Pastor anatematiza esas doctrinas del error y pone de manifiesto sus lazos que tiende con amaños y hace caer, por desgracia, en ellos á los mas advertidos.

A la vez que el Santo Padre avisa al orbe católico, con su palabra de prohibicion, las máximas que propagan los espíritus mal intencionados que con reprobado empeño llevan á todas partes su ruinosa propaganda, abre tambien las arcas de los tesoros celestiales y derrama con profusion esas gracias divinas que dan vida al espíritu y fortifican al hombre en su penosa peregrinacion. El concede una Indulgencia Plenaria en forma de Jubileo, que tiene por objeto no solo afianzar á los fieles en la práctica de sus deberes, ayudar al hombre que no ha dejado pervertir su corazon, sino tambien atraer al camino del órden y del deber á esos mismos órganos de iniquidad que, á la virtud llaman vicio y al vicio virtud, que proclaman libertad cuando solamente hablan una voz de mentira ni tienen mas doctrina que el engaño. Dicen que rompen cadenas cuando aherrojan con pesados hierros. Esos desgraciados propagadores del desquicio é insubordinacion, no son escluidos de las tiernas miradas del Padre Comun de los fieles que dirige su voz amorosa, á todos indistintamente, y llora compasivo sobre el porvenir desastroso que espera á los que atentan contra la Iglesia y su sagrada persona. Para esos mismos, señalados con el crímen de insubordinacion y rebeldía, tambien es esa ámplia indulgencia que concede en la mencionada Encíclica y Letras Apostólicas del 8 de Diciembre próximo pasado, siempre que sumisos obedezcan á ese amoroso llamado, detesten la maldad y vuelvan al camino del verdadero cristiano.

Nos, en uso de la facultad que nos concede el Soberano Pontífice en las expresadas Letras Apostólicas, designamos para ganar dicha Indulgencia Plenaria ó Jubileo, las tres primeras semanas del mes de Noviembre, esto es, desde el dia 1.° de noviembre inclusive hasta el 22 del mismo mes, tambien inclusive, debiendo confesar y comulgar en un dia de dichas semanas, ayunar el Miércoles, Viernes y Sábado tambien de una de las tres semanas, hacer una limosna á los pobres, segun la voluntad de cada uno, visitar dos veces en dicho tiempo en la Capital una de las Iglesias siguientes, la Matriz, los Ejercicios, la Caridad y la Concepcion; fuera de la Capital las Iglesias parroquiales ó sus tenencias respectivas, orando devotamente por algun tiempo en ellas.

Pueden las personas que habitan el Monasterio de la Visitacion ganar dicha indulgencia, cumpliendo con las prescripciones del indulto, en la Iglesia del mismo Monasterio. Los que no pudieren hacer esto ó cualquiera de las demas obras de piedad pedirán á su confesor se las conmute, ó prorrogue el tiempo, para lo cual están facultados los confesores por dichas Letras Apostólicas, lo mismo que para dispensar de la Comunion á los niños que aun no estuvieren aptos para recibirla.

Concede tambien el Sumo Pontífice á todos los fieles, facultad de elegirse cualquier confesor, de los aprobados, que los absuelva por esta vez de las sentencias de excomunion, suspension y otras censuras, de todos los pecados, exesos, crímenes y delitos aunque sean reservados; así mismo les dispense, conmutando en otras obras pias, ó impuesta una penitencia saludable cualquier voto (escepto los de castidad, de obligacion aceptada por tercero, y de pena, á no ser que equivalga á esta la conmuta) y tambien dispense de la irregularidad por violacion de censuras *in foro concientiæ*.

No se entienden estas gracias con los *nominatim* excomulgados, suspensos etc. á menos que en las tres semanas satisfagan, y si el tiempo no bastare, comprometiéndose á satisfacer tan luego como sea fácil, podrá absolverlos el Confesor solo al efecto de que ganen este Jubileo.

Por tanto, os exortamos encarecidamente en nombre del Señor, á que oyendo el llamado que os hace la Iglesia nuestra Madre, acudais fervorosos á participar de los inestimables tesoros de sus gracias. Recibid al mismo tiempo la Bendicion que de lo íntimo de nuestra alma os damos, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo.

Dadas en Montevideo á diez dias del mes de Octubre del Señor mil ochocientos sesenta y cinco.

JACINTO—*Obispo de Megara.*
Por mandato de S. S. I.
Rafael Yeregui—Secretario.

Salto.

El *Eco de los Libres* refiere el asesinato alevoso de un oriental, por un grupo numeroso de soldados brasileros. A consecuencia de ese crímen la autoridad dirigió una nota al almirante Tamandaré.

El *Salteño* publica un suelto en portugués cuya traduccion es esta:

«Esperidion Ferraz Moreira, teniente del batallon 14 de voluntarios Cachoeiras, acude á la prensa en país estranjero, para pedir proteccion al Gobierno Imperial en favor de sus soldados bárbaramente maltratados en las calles del Salto, por su teniente coronel José Pinto da Silva, á quien acusa de cobarde y de infame.

«El mismo teniente, por mezquinas pasiones del referido gefe, se halla preso á las órdenes del general en gefe del ejército brasilero, y exije un consejo de guerra para arrancar la máscara á dicho infame.»

—El domingo quedaban á bordo del *Apa* el famoso fraile Duarte y 30 oficiales paraguayos prisioneros, los cuales vendrán á esta ciudad ó Buenos Aires.

—El vapor *Daiman*, construido en este puerto, subió á Uruguayana remolcando una goleta.

—El *Uruguay* debe estar transportando tropas brasileras á Uruguayana.

Inaudito.

El viernes á la tarde ha sido escandalizada esta poblacion con un hecho cuya calificacion omitimos, cometido á mansalva por fuerzas brasileras que se encontraban accidentalmente á inmediaciones de la Aduana.

Parece que un individuo, peon de una carretilla del tráfico, bastante ébrio, tuvo algunas palabras con un cadete brasilero, el cual dió parte á su gefe de lo ocurrido. Este, en vez de trasmitirlo á la autoridad competente para que reprimiese el hecho, mandó una compañía de infantería y encontrando otro compañero peon, á caballo, lo bajaron á pedradas y allí en el suelo ultimaron la inerme é inocente víctima que con palabras de rendicion imploraba la vida por misericórdia.

Este hecho ha sido consumado, á las cuatro de la tarde, en uno de los parajes mas públicos de la poblacion, cual es la Aduana, y en presencia de un inmenso gentio que ha presenciado horrorizado este desacato.

Habriamos hecho con gusto, el sacrificio de esperar en silencio las medidas que la autoridad local, en cumplimiento de sus mas altos deberes, ha debido tomar para satisfacer la vindicta pública como le incumbe; pero encontrándose en estos momentos entre nosotros S. E. el Sr. Vizconde de Tamandaré, á quien sabemos se ha comunicado de oficio el hecho, creemos oportuno hacerle conocer la gravedad de sus consecuencias para lo futuro, si con tiempo no se ponen los medios de evitar esos avances arbitrarios de parte de una fuerza armada y sujeta á gefes caracterizados.

El Teniente Coronel Leitao ha desempeñado el comando de dichas fuerzas en esta ciudad por mas de cuatro meses, y su buen criterio y circunspeccion contribuyó no poco á evitar conflictos con las autoridades, con las cuales marchó siempre en la mas perfecta armonía. Desgraciadamente no sucede así con el Sr. Coutiño que le ha subrogado. No es este hecho solo el que ha venido á probarlo.

Entre tanto, no debemos ocultar la profunda indignacion con que este pueblo ha mirado el atentado del viernes, y las graves consecuencias que traerá, si no se castiga como se debe á los autores de él.

(*El Salteño.*)

Contestacion sobre el Croup.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

En el número 354 del periódico que tan dignamente dirige, hay un artículo cuyo índice es el siguiente:

Algunas observaciones sobre el croup y su tratamiento, acompañadas de una estadística de mortalidad—Por el Dr. Dn. Estevan Wonner.

Como el objeto de ese escrito es tan plausible, y las opiniones sobre esto muy diversas, apreciaré, Sr. director, dé Vd. cabida en su periódico á estos mal trazados renglones.

Sr. Dn. Estevan Wonner:

Estimado comprofesor: Aunque no tengo el honor de conocerlo, me tomo la libertad de hacer algunas reflexiones á su escrito; no se si vereis en esta carta un acto de osadía, pero es tan grande el asunto que tratais, tan trascendental, que me ha sugerido algunas ideas que voy á apuntar; esto creo os servirá de satisfaccion y con vuestra vénia, entremos en materia.

Para mayor órden estableceremos un programa.

¿Que es el croup?

¿Es enfermedad especifica?

¿Es curable?

¿El llamado sistema homeopático poséer un remedio, un plan terapeútico que cure esta enfermedad? ¿Si lo tiene cual es? en que consiste? Marcar sus oportunas indicaciones en todas circunstancias y periódos poco valor de la estadística.

Deducciones.

Croup—Angina la ringea diftérica Pesu domembranosa-Garrotillo de los Españoles.

Remontan algunos el conocimiento de esta dolencia hasta Hipócrates y Areteo; hay de positivo que no fué conocida y estudiada á fines del Siglo 16 por los Españoles Nicolas Monardes ó Hidalgo de Agüero; durante el 17 reinó epidémicamente en algunas partes de Europa, en España nos dejaron exelentes tratados Nuñez, Mercado, Perez Cascales, Villarcal, Herrera, Juan de Soto, Lorenzo de San Millan, Juan Caravajal, Francisco Figueroa, Tomas Aguiár, Tamajo, Gomez de la Parra, Gil de Pirna, Mendez y Villalva, la llamaron *peste, esquimannia mortal*—En Italia, Carnavale, Nala y Sgambani, *male in canna*; Chisi en el Siglo 18; despues se ocuparon de ella en distintos países, sobresaliendo Home; á partir de esto ha sido objeto de numerosas investigaciones hasta en la actualidad, floreciendo Guersant, Bretonneau, Trousseau y Barbosa.

Contestemos en compendio con todos estos autores á las dos primeras preguntas ¿Que es el croup? ¿Es enfermedad especifica?

La mayor parte de los antiguos lo tomaron como una *peste*, los modernos no solo confirman esta opinion, sino que la perfeccionan (1) considerándolo como una variedad de la difteria (2).

Recapitulando las opiniones de la medicina contemporánea podemos decir, que el croup variedad de la dipteaia es una enfermedad específica, que reconoce como causa próxima, elemento morboso, un principio morbígeno, un virus, cuya esencia desconocemos, que dá infestaciones jenerales y locales, ya en las diferentes mucosas (laringea, croup) ya en la piel desprovista de su epidermis, que reina esporadica y epidémicamente, que es contagioso, rara vez benigno, grave las mas, tiene diferentes periódos, de manifestacion, asfixia incipiente, asfixia confirmada, aun algunos le dan forma esténica y asténica; esta es hoy en resumen la idea aceptada por la generalidad de los médicos respecto á la naturaleza del croup, tambien para el Sr. Worner, sino me equivoco.

¿Es curable? La ciencia tiene hoy por curables á la mayor parte de las enfermedades, sin que esto nos autorice á decir que todos los enfermos se curan ¿y en que consiste, este casi absoluto de que la mayor parte de las dolencias son curables por distintos tratamientos que para ellas se empleen, segun los diferentes sistemas que han dominado ó dominan en la medicina, y hasta dejándonos de sistemas, abandonadas á sí solas, ó maltratadas por curanderos ignorantes ó por el mas grosero empirismo?

La prueba es bien clara: ¿No se curaban antes de constituirse la ciencia? ¿por el *naturismo* de Hipócrates que el *empirismo* razonado de Alejandría? por el *atonismo*, que el *escepticismo* de la antigua Roma? ¿por el *pneumatismo*, que el *humarismo* de Galeno? ¿por el *diatromecanismo* de Borelli que el *quimismo* de Paracelso y Sytvio? ¿por el *archeismo* de Van Helmon, que el *hipervitalismo* de Stal? ¿por la *atonia* y *espasmo* de Cullen, que la falta de *incitabilidad* de Brown? ¿por la *diateris del estímulo* de Rasoni, que la *irritabilidad* de Broussais? ¿por el *solidismo* de Bostan que la *fuerza vital* de Barthez y escuela de Montpellier? ¿por último, el curandero A, la partera B, la india del gran Chaco, no se dice que todos curan? ¿pero.... que charlatan no ha curado enfermos desauciados por muchos y grandes médicos? ¿No se oye esto todos los dias y en todas partes? ¿pues porque no se ha de decir tambien que la homeopatia cura? y haciendo esplicacion de este principio general al que ahora nos ocupa, al particular croup, tiene algo de estraño oir que la homeopatia lo cura muchas mas veces que la alopatía? y sin necesidad de sangrías, sanguijuelas, vomitivos, cáusticos mercuriales, ni operacion etc. etc.?

Ciertamente que no, no hay porqué estrañarnos; esos medios son muy bárbaros. ¡Qué vulgaridad! Que poco progresa la medicina, es decir, la alopatia! Muchos hay que esclamarán así; empero cuando vemos tanta curacion por tan diversos sistemas, por la inaccion, mal tratamiento, por el charlatanismo, nosotros dedicados á la ciencia que diremos? ¿Caeremos en el escepticismo, ó nos afiliaremos á alguno de los sistemas conocidos ó á otros que no tienen razon de existir? no cuentan todos curaciones? ¿que partido tomaremos? ¿donde, nuestra alma vagante en tal piélago de confusion, encontrará un oasis para reposarse? Acudamos á la ciencia, es para nosotros, lo que la religion de Cristo al creyente abrumado por las contrariedades, ella nos dará calma; y en efecto ¿que nos dice respecto al punto de que tratamos? ¿Que en la mayor parte de los casos basta la espontaneidad de la naturaleza para la curacion de los males ¡Bendita tabla de salvacion! ¿Con que una dolencia tratada por cualquier sistema ó abandonada, ó cuidada por el primer advenedizo se cura muchas veces por los solos esfuerzos de la naturaleza? ¿Y si esta enfermedad es el croup, mas el de forma benigna, ó el esporádico? Lo mismo, no sabemos que esté escluida su curabilidad del cuadro general trazado. Ahora dirán muchos; ¿Pues que hace el médico; nada? Hace algo, ayuda á la naturaleza, responderemos; ¿Con que hemos de ayudarlo, con la alopatía ó con la homeopatia? (3) Resuelto este punto de que el croup es curable, pasemos á las preguntas 4ª. y 5ª.

Alopatia, te atreves á curar este croup? No, todo lo que puedo hacer es poner los medios. ¿Y tú, homeopatia? Yo sí, *inveni, inveni, dimos con el quid*, tengo un método, remedio que cura á la mitad de los atacados. ¿Cuál es? qué nombre tiene? ¿cuál su accion fisiológica, para deducir lo fisiólogo-patológica? Es un neutralizante de ese septiosismo de la sangre, de ese virus, de esa difteria? No, ¿espulsa, disuelve esas falsas membranas que ahogan al niño? Tampoco, ¿hola? pues estamos como estábamos, es decir, que la homeopatia no posee un tratamiento, un remedio mejor que la alopatia para curar esta terrible dolencia; porque, una de dos, Sr. Wonner, y aquí están encarnados el objeto, la base, el fin de su escrito, ¿cura ó no mejor su sistema, innovacion moderna, que el seguido por la pluralidad de los médicos, sin separarnos de lo que la ciencia ha confirmado acumulando materiales dia á dia, año á año, siglo á sigio? Dice vd. que sí? pues bien, ¿cual es ese remedio, ese método, ese plan? ¿donde está esa infinitisimal dosis tan bienhechora? ¿donde ese dinamizado glóbulo?

¿No se nos conteste con que Juan, Pedro, Diego, homeópatas conservan falsas membranas espulsadas por niños que se curaron del croup, tampoco se nos diga que la homeopatia tiene el *bromun, apis, lachesis, kale-bycromaticum, amonium-causticum, phosphorus, spongia* etc. etc. remedios, á los que vds. atribuyen accion *dinámica, general, en la masa de la sangre*, esto es muy vago, vaguísimo, ni determina, ni puede determinar nada, ¿como se verifica esa accion, que elemento ó elementos constitutivos de la sangre se modifican y en que consiste esa modificacion? La alopatia sí que posee esos y otros remedios cuya accion es bien manifiesta en la sangre é inervacion, sin embargo, esto no obsta para que no cure muchos casos de la enfermedad que nos ocupa; no se nos añada para complemento de prueba una estadística; vengan razones, venga el medio, los detalles, sus oportunas aplicaciones distinguiendo todas las circunstancias, en fin, todo lo que hay de particular en cada caso, lo demás no quiere decir nada, todos los sistemas se han apoyado en números, se abusa de la estadística, su valor es muy limitado solamente sirve para algunos hechos aislados de la ciencia en los que no se necesita el discernimiento de las circunstancias particulares, y estos casos son poco comunes, pues si á estadística vamos, curandera habrá en Montevideo ó sus cercanías que presente mayor número de curaciones de croup, que todos nosotros juntos.

Nada, mi querido comprofesor, ¿dimos con el remedio ó método para salvar á la mitad de los niños atacados del crup? Si ó no? ¿Si.... ¿cual es? como obra? ¿Es lo que el mercurio á la sifilis, la quina á las intermitentes palúdicas?

Es muy comun respecto á estas afecciones matadoras, hallar acá un medico, acullá otro, en todas partes alguno, que ha encontrado un método para curarlas. ¡Vana ilusion! A este aire no se moriria ninguno. Con que firmes en nuestra objecion, si el Sr. Wonner, si en la homeopatia ha encontrado un tratamiento que cure á la mitad de los atacados del croup, espóngalo, lo analizaremos, le daremos nuestro pobre parecer, si es cierto no nos faltarán palabras para aplaudirlo, ¿pero como ha de dar lo que no puede tener, lo imposible?

Se grita mucho, ahi tiene vd. los hechos. Estos no estan reñidos con la razon, con las buenas teorias, al contrario, aislados no tienen significacion, nada dicen, adquieren valor cuando se razonan, si Hipócrates no hubiera razonado, teorizado sobre los que encontró en las tablas de los templos, y las de su práctica no hubiera podido constituir la ciencia, hubiera sido tan empírico como la escuela de Guido, dejémonos pues de admirables curas, clamoreos inútiles para la ciencia, en algo nos hemos de distinguir los médicos de los que no lo son, de los curanderos; y llegamos á las conclusiones.

De todo lo espuesto deducimos que la homeopatía no posee una terapéutica superior á la conocida hasta ahora para curar el croup. ¿Lo curará la alopatia? quién tiene mas probabilidades? ¿Veamos? No conformamos en que la naturaleza de esta enfermedad es específica? Sí. ¿Tiene la alopatia algun específico para combatirla de frente? Nó. ¿Pues cómo la combate? como á las demas dolencias específicas, viruela, sarampion, tifus, etc. etc., toda especie mombrosa, toda enfermedad tiene su manifestacion, ¿y que es esto? En su forma, las lúgubres galas con que se engalana; ¿para qué sirven? para darnos una indicacion; ya que no podamos atacarla de frente por su naturaleza, lo hacemos de flanco por su forma, sus síntomas, y como estos se presentan modificados en cada individualidad segun todas las particularidades que Vd. sabe mejor que yo, de aquí nacen la multitud de medios que se emplean, tanto generales ó que obran en la inervacion, y en la sangre como locales llegando hasta la traqueotamia, la operacion, no para combatir el mal por su naturaleza, sino para llenar una indicacion vital, el niño se asfixia, demos aire á ese pulmon, ganemos el tiempo posible para que la afeccion recorra todos sus periodos, y conseguimos nuestro objeto, porque ganamos ese tiempo generalmente, ahora bien, todos los medios que la alopatia emplea están en relacion, respondemos con las indicaciones sintomáticas? Ya lo creo, y el que no lo crea que se sujete á nuestra esperimentacion; ¿Y que deduccion se desprende de este párrafo? Que contando la alopatia con tan poderosos recursos para ayudar á la naturaleza es seguro aventaja *á la nada, á la esperitualizada dosis homeopática*, no solo en el tratamiento del croup, sino en el de todas las demas enfermedades; y en efecto? cual es hoy la opinion de los que cultivan la ciencia, de la mayor parte de los médicos, escuelas y academias? La que acabamos de sentar:

Apunta tambien el Sr. Wonner algunos consejos higiénicos para evitar esta enfermedad; no se puede negar su utilidad; mas no se crea que son propios de la homeopatía, la alopatía es higiénica, profilactica, preventiva desde mucho antes que Hahnemann naciera, desde que se fundó la ciencia.

Recapitularemos diciendo, que estamos conformes con el Sr. Wonner en la naturaleza del croup, desacordamos en su tratamiento, medicacion; que la homeopatía no tiene, ni puede tener hoy un método que lo cure mas veces que la alopatía, que la posesion de falsas membranas por Juan, Pedro, Diego, ese dicho de que sus remedios obran en la masa de la sangre, y una reducida estadística, nada prueban; que la alopatía con sus poderosos recursos de accion conocida ayuda mas á la naturaleza en la curacion del croup y cualquiera otra dolencia que el llamado sistema homeopático; que los recursos higiénicos son propios de la alopatía, y por último que este es el camino mas aceptable y aceptado por la generalidad de los médicos y corporaciones médicas para el tratamiento de todas las enfermedades que afligen á la humanidad.

He concluido mi propósito, estoy pesado y fatigoso por las contínuas repeticiones, pero he querido hacerme comprender hasta del mas lerdo.

Perdonad, Sr. Dr. Wonner, si acaso soy un poco severo al juzgar su escrito, en el mio no hay concepto ni palabra ofensiva, si encontraseis por casualidad algo de esto, lo retiro desde luego, mi objeto no ha sido vuestra personalidad que acato y respeto como el que mas; ha sido puramente científico, defender á la medicina secular de los rudos ataque que la dirigis, sinó he logrado mi deseo, atribuidlo á la escasez de mi inteligencia y á mi mal cortada pluma, disponed de la consideracion y aprecio de vuestro affmo. comprofesor Q. B. V. M.

Dr. Azarola (hijo).

Montevideo 30 de Octubre de 1865.

(1) Vease los autores citados.
(2) Lo mismo Hillet en quien la estudia el Dr. Wonner.
(3) No conozco en Montevideo ningun hidrópata, fuera de los médicos; alguno que usa el agua, sí.

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Retirada de los paraguayos

EVACUACION DE CORRIENTES.

Un boletin de *La Nacion Argentina* dá las siguientes importantes noticias:

La provincia de Corrientes se encuentra libre de las hordas que por espacio de seis meses han asolado sus fértiles campiñas.

El tirano no ha tenido el coragede jugar la suerte de su poder en los campos argentinos; y apesar de los cañones formidables, con los que tanto blasonaron sus defensores, ha ordenado una retirada precipitada á sus esclavos perdiendo la moral que ha sabido infundirles con el terror.

El vapor «Espigador,» que viene de la ciudad de Corrientes, ha sido el portador de estas noticias que esperábamos de un momento para otro; pero por desgracia son pocos los detalles que ha traido.

Hasta la salida del paquete, tres mil hombres permanecian en el «Paso de la Patria,» protegiendo la retirada del grueso de la columna invasora,—sin embargo de hallarse nuestra vanguardia imposibilitada de hacerle la persecucion aconsejada por la fuga precipitada, en atencion á la postracion de sus caballos.

Los Correntinos, aquellos valientes que no han desmayado un solo instante desde que el enemigo puso su planta sobre el suelo querido de la patria, han sembrado la muerte y el espanto entre los enemigos hasta que han pisado el último palmo de territorio Argentino.

La retirada ha tenido lugar favorecida por un puente de chatas que arrojaron sobre el Paraná.

La huella que deja el invasor, es un reguero profundo de sangre, de violaciones, de excesos de todo linage—la civilizacion, el derecho de gentes y la humanidad han sido pisoteadas durante seis meses consecutivos por los esclavos de aquel déspota infame, que en su estupidez y su orgullo soñó con la dominacion de pueblos que viven á la sombra de sus libertades conquistadas al precio inestimable de su sangre derramada en tantos campos de batalla.

La ciudad de Corrientes fué ocupada el 22 por una columna del Ejército del General Cáceres, cuyo número no bajará de 690 hombres.

El triunvirato siguió los pasos, ó mejor dicho se adelantó al invasor. Un vapor espresamente enviado de Humaitá, condujo á Berjes y á los traidores correntinos que formaban aquella farsa de Gobierno denominada triunvirato.

En su despecho, los invasores apresaron á D. José M. Ballesteros, á unos señores Bedoya y á D. José L. Garrido, los que han sido llevados á Humaitá—Uno de aquellos era vice-cónsul de S. M. C. segun nos comunican en carta del ejército correntino.

Con la retirada del enemigo, la escuadra brasilera avanzó y se encuentra desde el 24 en la rada de Corrientes.

Hasta el 25 el General Cáceres seguia en la costa del Empedrado, sin sentir hasta entonces el pasage de ningun cuerpo del ejército aliado á este lado del Rio Corrientes.

Por último, presentamos en seguida la órden del dia 6 del presente expedida en Humaitá por el tirano Lopez, en la que se verá su modo de apreciar los sucesos de Yatay y la Uruguayana.

Héla aquí:

Cuartel general en Humaitá, Octubre 6 de 1865.

ORDEN DEL DIA.

El Mariscal Presidente de la República y General en Gefe de sus Ejércitos.

SOLDADOS—Al nuevo amago de la Independencia de la Patria, y al llamado que hice á los ciudadanos, ha respondido la Nacion entera con el entusiasmo y la abnegacion de los hombres libres que tienen la conciencia del ultrage inferido al honor nacional.

Vuestros ensayos militares habian ya dado lustre y nombradía á las armas nacionales imponiendo al enemigo vuestra serenidad y valor, que nunca se detuvo á contar el número.

Esta sola calidad sin las otras que distinguen el Ejército de la República, importaba una garantía mas de triunfo para vuestra Patria, pero es con la mas grande estrañeza que acabo de ver que el enemigo publica la rendicion de la division ligera que bajo las órdenes del Teniente Coronel Estigarribia recorria las costas del Uruguay, y que se habia entregado sin tirar un tiro el dia 18 del pasado Setiembre en la Uruguayana. Esta desgracia es la consecuencia del olvido de todos los deberes del soldado y del ciudadano, y de la infraccion de mis órdenes.

Ya el Sargento Mayor Duarte con una pequeña fuerza dependiente de aquella misma Division, tambien en contravencion de órdenes, libró el 17 de Agosto un combate en el Yatay, contra todo el ejército aliado de vanguardia del enemigo, al mando de nueve Generales, sin el menor auxilio del cuerpo principal del mando del teniente coronel Estigarribia, únicamente separados por el ancho del rio, con tiempo y medios de pasage.

Empero, en esa jornada no quedó mancillado el honor del soldado paraguayo, y la sangre allí vertida, costó cara al enemigo.

Con mi ilimitada confianza en las cualidades de todo soldado paraguayo, y la que habia depositado en el comandante Estigarribia, detenido el curso de las operaciones militares, esperando de dia en dia ver llegar aquella division á las operaciones que le estaban ordenadas, y cuando contaba que ella se abriria paso donde fuere necesario, conquistando nuevos laureles para cumplir las órdenes que le tocaba ejecutar, me viene ahora la vergonzosa noticia de la rendicion de la Uruguayana, sin costar al enemigo una gota de sangre, y con ella la nueva sorpresa de que nada se habia hecho para buscar las posiciones señaladas atrincherándose en aquella ciudad brasilera, á la vista de algunos pocos millares de enemigos, que ya acostumbrados á respetarla, ni entonces, ni cuando su número llegó á veinte mil hombres, ni con la presencia del Emperador del Brasil, del Presidente Argentino y del caudillo de la revolucion Oriental, se atrevieron á llevar un solo ataque sobre los nuestros, El gefe de estos responderá ante Dios y la Patria del único acto que con vergüenza registramos en la historia.

El estandarte y las armas de la patria que teníamos en la Uruguayana, no han servido si-

no para señalar un trofeo al enemigo, y los ciudadanos que las empuñaron, para desfilar inermes en señal de esclavitud, conmoviendo en sus tumbas las cenizas de nuestros mayores.

Soldados—Si antes ha sido justa y necesaria la guerra que ha puesto las armas en nuestras manos, ahora se hace imprescindible y santa; el lustre de vuestras armas, vuestra reputacion y valor en el combate, nuestros triunfos todos, y lo que es mas, vuestro mismo honor militar, ó desaparecen ó quedan empeñados ante la rendicion de la Uruguayana sin resistencia, y los desgraciados que con honor ayer formaban en vuestras filas, y que ahora gimen en la esclavitud de sus enemigos, solo de vuestro valor esperan el rescate de su libertad.

Una catástrofe como la que acabo de anunciaros, exije de todo paraguayo un nuevo esfuerzo y un nuevo brio que desplegar para lavar la primera mancha arrojada sobre el pabellon de la patria y el nombre de vuestro nacimiento, y yo confio que los hijos de una Nacion tan celosa de sus derechos y de su dignidad, nada economizarán para revindicar su honor, y para que, si bien la historia rejistra el hecho vergonzoso de la Uruguayana, registre tambien la indignacion de todo un Pueblo, y el consiguiente castigo del enemigo, que haciendo olvidar á alguno de sus hijos el deber que le tuviera, le ha impuesto el merecido escarmiento.

LOPEZ.

Ejército del Uruguay.

El ejército del Alto Uruguay á las órdenes del Baron de Porto Alegre, se compone ya de ocho mil y trescientos hombres.

Este ejército que va á invadir el Paraguay por Itapuá, y que ya va en marcha, no demorará como se creia en la frontera esperando el material de guerra, por cuanto, habiendo crecido el rio Uruguay, el Vizconde de Tamandaré fletó vapores y buques de vela é hizo seguir todo por el rio, haciendo llegar asi esos materiales al ejército en dos dias, cuando por tierra y gastando mucho mas llevarian cerca de un mes.]

Segun los datos que nos ha facilitado persona competente, ese ejército invadirá el territorio paraguayo á mediados de Noviembre.

El Vizconde de Tamandaré.

El Vice-almirante brasilero debe haber llegado á Buenos Aires, pues hoy se sabe positivamente que apenas ha quedado para asistir al paso del Salto por el «Paysandú» y las dos goletas que aquel llevaba á remolque cargadas con material de guerra y vestuarios.

Buen flete.

El vapor nacional «Paysandú» (antes Virago) fué contratado por cuenta del gobierno brasilero para trasportar tropas y pertrechos de guerra del Salto á la Uruguayana. El flete que hizo últimamente fué 400 toneladas de carga á 50 pesos la tonelada; conduccion de mil plazas de infantería á 6 pesos montevideanos cada uno.

Es un buen estreno para el comprador de ese vapor, el Sr. Arteaga.

Boca del Guazú.

Segun *La Nacion Argentina* la cañonera encorazada *Tamandaré* se situará en la Boca del Guazú. A ese punto se dirije el transporte *José San Roman* llevando las chapas de la torre y pertrechos de dicha cañonera.

Cartas para la Asuncion.

Toda la correspondencia que recibió en Buenos Aires la cañonera *Decidée* para los puertos ocupados por los paraguayos iba abierta.

Correspondencia del «Siglo».

De Buenos Aires se nos dice lo siguiente á última hora.

LA TAMANDARÉ.—Ayer miércoles por la mañana salió del puerto de Buenos Ayres el encorazado brasilero *Tamandaré* con rumbo al Paraná.

LA PORTEÑA.—Este hermoso vapor americano que fué al Tigre á limpiarse, completamente refaccionado, salió ya de aquel, y fondeó en el puerto de Buenos Ayres ayer á las 8 de la mañana.

LOS EJÉRCITOS—Por el vapor *Rio de la Plata* llegado de la Concordia tenemos noticias de los ejércitos aliados.

Se hallaban ya reunidos en Villanueva.

LA MARAGANÁ—Esta cañonera brasilera zarpó de Buenos Ayres el miércoles con destino al Uruguay.

Fué á su bordo el general Gregorio Castro.

Buenos Aires.

El *Nacional* del 31 fué el primer diario que recibió correspondencias de Corrientes despues del desalojo de dicha ciudad por los paraguayos. En ella se dan estos pormenores no contenidos en el boletin de *La Nacion*; los enemigos se llevaron al Sr. Estevanot, español, escapando D. Roberto Billinghurst y su socio Sotero, quienes se ocultaron. El Sr. Igarzabal fué nombrado gefe político por el general Caceres.

Tres cañoneras brasileras han subido hasta las Tres Bocas, á la entrada del Rio Paraguay.

Mas detalles.

Un corresponsal dá los siguientes sobre la desocupacion de Corrientes y el inmenso júbilo de sus desgraciados habitantes al llegar las fuerzas aliadas:

Todas las casas de la ribera estaban coronadas de personas de las principales familias, lo mismo que la capitanía del puerto desde donde partieron incesantes vivas á los ejércitos aliados.

La alegria era inmensa, tan inmensa como podia ser la de un pueblo que hacian siete meses jemia bajo el yugo de los bárbaros del Paraguay y que por espacio de varios dias habia quedado desamparado.

Los daños ocasionados á las propiedades particulares han sido muy pocos, y se puede decir en jeneral que no han sufrido nada comparativamente á lo que sufrió el pueblo de Bella-Vista. Solo las propiedades públicas han sufrido; pues se han sacado los muebles y archivos de la Cámara de Representantes, los muebles y archivos de la Policía, y alguna parte de los muebles de la Cámara de Justicia, habiendo sido los otros trasportados á una casa del General Ferré donde se debia alojar el *Supremo* de los paraguayos.

Pero sin duda, hay algo peor que los daños que podian haber hecho á las propiedades públicas y privadas, y es el robo, pues no puede tener otro nombre, el que se ha hecho de las madres y las indefensas familias para ser arrastradas al calabozo de Humaitá.

Las familias que han llevado, segun datos que he podido recojer, son: la del Coronel Alsina, la de D. Manuel Cabral, la del Sr. Osuna, la del Mayor Sosa, la del Mayor Ceballos, la Sra. Dª. Cármen Moreno.

Las principales quejas de las familias aquí son contra los traidores, y sobre todo contra un Silva que era Gefe de Policía—El Sr. Berjes las ha tratado bien, y les habia hecho presente, que *con su consentimiento nada se habia hecho; que si algunos oficiales y tropa paraguayos habian causado mal, era con órdenes directas del Presidente, venidas de Humaitá.*

Los escritores del *Independiente* eran Coriolano Marquez, el presidario de Buenos Aires, y un Dr. Romero. Ambos se fueron al Paraguay.

Se nos ha mostrado una carta fechada en un pueblito del Paraguay llamado San Juan, de la Sra. del Coronel Alsina, donde se encuentran todas las familias, y que se conoce es escrita bajo la presion de esos bárbaros. En ella hace presente que está bien tratada y está buena, lo mismo que su hija de pechos; pero que no puede olvidar sus nueve hijos abandonados y su esposo, cuyo solo recuerdo la matará antes que los vuelva á ver.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Detalles sobre los saqueos.

Mas de treinta casas de comercio han sido saqueadas en Bella-Vista, á no dejar en ellas ni las cerraduras de las puertas: pero entre todas ellas la que mas llamó la atencion ya por las destrucciones hechas en ella, como por el número y valor de los efectos destruidos y robados, fué sin duda la casa del Sr. Delfino, uno de los comerciantes mas fuertes de la provincia de Corrientes.

La casa que casi abarca una cuadra entera de edificio, ha sido hasta barrida para no dejar ni los vestijios de que habian existido efectos; y nos cuentan las personas que han presenciado el saqueo, que durante todo el tiempo que duró, que fué como de diez dias, hecho por distintas fuerzas turnándose, el vino y la caña derramada llenaban el patio de la casa que es bastante grande, y los pedazos de géneros iban hasta la calle.

Lo que no podian llevar lo vendian y se encuentran aun los vestigios donde han querido arrancar tambien las tablas del piso para vender.

En la cocina se han hallado varias botellas de aceite de castor, con el cual, segun dicen algunos, han comido huevos fritos y asado algunas aves de la casa. Sin duda era esto algun nuevo sistema de curacion inventada por el *Supremo* para evitar la mortandad en el ejército, pues solo durante el tiempo que han estado en Bella-Vista han ido á *resucitar á Humaitá* como 2000 hombres.

Las ollas y todos los demás útiles, asi como la cocina económica, las cerraduras de puertas y ventanas, los cielo-rasos, los tachos de los alambiques, todo ha sido tambien deshecho ó llevado.

Las oficinas públicas saqueadas y los archivos destrozados.

Los fierros para la nueva iglesia que se estaba edificando, asi las como puertas y maderas, no existen.

En fin, el destrozo ha sido completo, y segun todos los que han presenciado, los peores han sido los mismos correntinos traidores, que solo esperan un momento para saciar sus instintos salvages.

Pero lo que hay de mas particular es que á las familias que habian quedado nada les han hecho fuera de una que otra chuscada de paso, y á escepcion de una cuyo padre tuvo que presenciar la violacion de sus cuatro hijas mujeres, conocidas en el pueblo por su virtud y honradez. El padre anciano en vano imploró que le dejáran siquiera su última hija que apenas contaba 13 años; pero le hicieron á un lado é insultaron sus canas, y arrancaron á esa pobre niña lo que quizá constituia su único porvenir en el mundo.

Documento paraguayo.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY! ¡VENCER Ó MORIR!

Exmo. Señor Vice-Presidente de la República

Los ciudadanos abajo firmados, reunidos en el Club Nacional, con motivo de haberse impuesto por el *Semanario* del reves sufrido por las armas de la República en el pueblo brasilero de Uruguayana, mediante la conducta infame del hijo indigno de la Patria, el Comandante Estigarribia encargado del mando de la pequeña division espedicionaria del Ejército Paraguayo operando por el Rio Uruguay, quien prefirió su vida á la gloria de su Patria, cubriendo por primera vez con ignominia inmerecida el pabellon de la República, y trayendo sobre sí la execracion general de todos sus conciudadanos, para llevar al estrangero su deshonra y baldon eterno, nos hemos reunido espontáneamente en este recinto, y venimos respetuosamente ante V. E. para suplicarle se digne ser el órgano de nuestros sentimientos de patriotismo leal que deseamos manifestar al Exmo. Sr. Mariscal, Presidente de la República.

Nosotros, Exmo. Señor, como paraguayos que todos hemos jurado *vencer ó morir*, rechazamos con toda la emocion de que son capaces unas almas agitadas por el fuego sagrado de amor á la Patria, la conducta incalificable del espresado hijo espúreo de la República, quien ha coadyubado en cuanto le dependiese al designio nefando de la postracion de la patria bajo el yugo odioso del Estranjero, pretendiendo asi sofocar el gérmen fecundo de la libertad que palpita eternamente en los corazones de los verdaderos Patriotas, y prefiriendo el renombre siniestro de Coriolano, el traidor romano, á los laureles inmortales de los defensores de Numancia y Sagunto, al ejemplo mas reciente de la ilustre defensa de Paysandú, contra el mismo cobarde invasor esclavócrata.

Con el mismo motivo, llenos de admiracion por la conducta heróica observada en las circunstancias actuales por el Exmo. Sr. Mariscal, Presidente de la República, quien, elevando la constancia y valor impertérrito del soldado paraguayo á un grado eminente con el ejemplo de su sublime resolucion de VENCER Ó MORIR, recordamos y queremos imitar aquel lanceido Senado romano que despues de la desgraciada batalla de Cannas dió un voto de gracias al Cónsul Varron *por no haber desesperado de la Patria!*

Depositamos, pues, en las sienes ilustres del Exmo. Sr. Mariscal, Presidente de la República, la corona cívica á que sus virtudes le han hecho acreedor, é imitando su heróico ejemplo renovamos todos el juramento enérjico de VENCER Ó MORIR y ofrecemos nuevamente en aras de la Patria, todos los sacrificios que puedan propender al triunfo de la causa sagrada que defendemos, no dudando obtenerlo bajo los auspicios de la direccion del CINCINATO PARAGUAYO, el Exmo. Sr. Mariscal, Presidente de la República D. Francisco Solano Lopez.

¡¡Viva la Patria!

¡Vencer ó morir!

Asuncion, Octubre 9 de 1865.

El Sr. Barbolani.

El 31 llegó á Buenos Ayres en el vapor italiano «Ercole» el encargado de negocios de S. M. el Rey de Italia.

Secretaría del Banco de la Provincia.

Buenos Ayres Octubre 30 de 1865.

El Directorio de este establecimiento ha acordado—que desde 1º. de Noviembre próximo se cobre en los descuentos de metálico á razon del 7 ½ p% anual; y se abone á los depósitos á premio en la misma moneda á razon del 5 ½ p%, quedando subsistente la tasa del interés que hoy tiene el papel moneda.

Igualmente ha acordado que se abone á los depósitos de metálico y m/c en cuenta corriente el 3 p% anual.

E. Zamudio, Secretario.

Acciones del Gas.

Se han vendido en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cincuenta acciones del Gas al 25 p% de premio.

¡Lo que vá de ayer, á hoy! podria muy bien decirse de estas acciones, comparando lo que valen al *desprestigio* que tenian el año pasado.

Magnífico regalo.

El Sr. D. Guillermo Weelwright acaba de hacer un magnífico regalo al museo público de Buenos Ayres.

En el año 1841, el Sr. Dr. D. Francisco Javier Muñiz, encontró cerca de la villa de Lujan un esqueleto casi completo de un animal fósil de la clase de los Mamíferos carnívoros, que llama mucho la atencion de todas las personas que lo han visto, ya por los carácteres, particulares de su construccion, ya por la conservacion casi perfecta de sus huesos. El Sr. Dr. se decidió por esta razon á describirlo, llamándolo *Muñi felis bonaerensis*, y publicó su descripcion detallada en la *Gaceta Mercantil* (número 6,603, Octubre 9 de 1845).

En este tiempo, bajo la tiranía de Rosas, los ingleses eran los únicos estrangeros que se ocupaban en el estudio de los huesos fósiles del pais, y tan pronto como recibieron noticias de este magnífico descubrimiento, le ofrecieron al Sr. Dr. Muñiz la suma de quinientas £, por el esqueleto, si queria venderlo al museo británico de Lóndres. Pero el Sr. Dr. pensaba como buen patriota, que un esqueleto tan singular y raro, fuese depositado en el museo de su patria, rehusando la oferta de los ingleses esperó hasta que llegó el momento mas favorable para él y para su pais, de cumplir su deseo y ver depositado su magnífico esqueleto en el museo público de Buenos Aires.

El Sr. D. Guillermo Wheelwright, empresario del ferro-carril central argentino, hombre magnánimo y muy interesado en el bien del pueblo argentino, se decidió á comprar este esqueleto, para regalarlo al museo público de Buenos Aires; lo que ha efectuado el 21 del mes pasado.

El esqueleto en cuestion, único hasta ahora (encontrado completo) en los museos del mundo, pertenece á un género particular de los carnívoros, intermedio entre el tigre y la hiena, que hoy no existe en la tierra pero que ha vivido en épocas pasadas en la América del Sud, como en Europa y Asia. Muy fácil de conocer por sus colmillos grandes y prominentes, su forma de un cuchillo corvo ó una hoz chica, los sabios se han ocupado mucho de su clasificacion.

Los prisioneros.

Se nos dice, que hoy han sido puestos á disposicion del Sr. gefe político, por el Sr. Ministro de la guerra 292 prisioneros, los cuales pueden elegir el trabajo que mejor les convenga.

Nos dicen tambien, que el Sr. Decoud vá á ser llamado, para que les informe en guaraní las bases de las estipulaciones de los particulares que quieran contratarlos.

Aplaudimos la conducta del Gobierno.

Ella le hace un alto honor y dará una prueba del modo como se tratan á los prisioneros en los pueblos civilizados.

(*El Pueblo.*)

Fuerzas Entre-Rianas.

Hé aquí los cuerpos que componen el ejército al mando del General Urquiza:

El regimiento de infantería á las órdenes del coronel D. Pedro M. Gonzalez compuesto de dos batallones.

El cuerpo de artillería á las órdenes del Coronel Santa Cruz.

Licenciada hasta segunda órden como reserva la primera brigada de caballería, acaban de ser reorganizadas la 2ª. y 3ª.

Componen la 2ª. las divisiones de Victoria y Nogoyá, y su mando ha sido confiado al Sr. Brigadier General don Benjamin Virasoro. Es gefe de la primer division Victoria el Coronel Leones, de la segunda el Coronel Waldino Urquiza y de los Regimientos de Nogoyá el Coronel don Manuel Navarro.

Componen la tercera los Regimientos de Gualeguaychú á las órdenes del Coronel D. Juan José Paso y una division compuesta de un escuadron del Paraná, otro del Uruguay, dos del Diamante, otro del Tala, á las órdenes del Coronel D. Valentin Gutierrez. Es gefe de esta Brigada el General D. Ricardo Lopez Jordan.

Ambas brigadas tienen una fuerza de 2,000 y tantos hombres.

Quedan sin ser organizados en Brigadas los siguientes cuerpos á las órdenes directas del General en Gefe.

5.ª Division al mando del Coronel D. Ciriaco Barragan como de 550 hombres.

Division Gualeguay, Coronel D. Juan L. Gonzalez 450 hombres.

Division Escolta, Coronel D. Manuel Caraballo 400 hombres.

Division Villaguay, Coronel Joaquin Gamarra 350.

Regimiento á las órdenes del Comandante D. Polonio Velazquez 200 hombres.

Division General Urquiza, Comandante Antelo 400.

Escuadrones del Cuartel General á las órdenes de los mayores Taborda y Galeano 220 hombres.

Corrientes.

El 22 del corriente, al abandonar las hordas invasoras, aquella agotada ciudad, por sus horrores, la pusieron bajo la custodia de las tropas italianas que se hallan de guarnicion en la «Veloce» y huyeron precipitadamente.

Segun nos informan, los paraguayos, que ya sienten la proximidad de las armas aliadas, al retirarse de Corrientes no han cometido las atrocidades que en Bella Vista y otros pueblos. Es de creerse que el temor de las represalias haya detenido á los bárbaros en sus atrocidades, creyendo que al entrar á sus pueblos las armas aliadas les paguen en la misma moneda.

No seria estraño que los bárbaros se hagan estas reflecciones.

El pro y el contra

EN LA CUESTION HISPANO-CHILENA.

Con el objeto de poner á nuestros lectores al corriente de los debates suscitados por esta cuestion, reproducimos en seguida dos artículos de la prensa Argentina sobre uno de los puntos importantes de la cuestion. Hélos aquí:

¿QUIÉN HA DECLARADO LA GUERRA EN QUE ESTÁ CHILE Y ESPAÑA?

Nada tiene de estraño que en la rapidez con que hay que hacer los artículos de diarios se incurra en algunos errores. La *Tribuna* ha incurrido en uno muy notable, cuando cree que es la España quien ha declarado la guerra á Chile.

Va buscando en los actos del Almirante Pareja la prueba de su creencia, y llega á esta conclusion. *Es el Almirante Pareja quien ha declarado la guerra á Chile.*

La *Tribuna* se ha preocupado de los hechos del Almirante español y se ha olvidado, que segun el derecho internacional, un Almirante no puede declarar la guerra á nombre de su Gobierno á ninguna nacion.

Reconocer que si hay guerra entre Chile y España, es porque el General Pareja la ha declarado, es reconocer como legítimo el mayor de los atentados, no ya solo contra Chile sino contra el derecho de las demas naciones.

Si el Almirante Pareja declaró la guerra á Chile, nadie le habria reconocido los efectos del estado de guerra. Ha sido preciso que Chile fuese quien declarase la guerra para que se constituyan legítimamente los derechos y deberes que nacen del estado de guerra.

El Almirante español podia bloquear, podia apresar los buques y cargamentos chilenos, podia ejercer actos hostiles, todo en fin lo que transcribe la *Tribuna* de sus instrucciones. Pero una cosa no podia hacer de lo que ellas preveen «apresar las cosas de los neutros á bordo de buques chilenos, que en estado de guerra se designan como contrabando de guerra.» En esta parte, las instrucciones del Almirante español son una violacion del derecho internacional, y la España habria tenido que indemnizar á los súbditos de otras naciones á quienes esos efectos perteneciesen.

Suponga la *Tribuna* que abordo de un buque chileno hubiesen armas, municiones ú otros artículos reconocidos como contrabando en estado de guerra, pertenecientes á argentinos ¿Cree que el general Pareja podria apresarlos porque él declaró la guerra á Chile?

De ningun modo. No habria nacion que le reconociese ese derecho, porque entonces cualquier almirante vendria á tener facultad para declarar la guerra, y esto es contrario á los derechos establecidos entre todas las naciones como una necesidad de su seguridad y del mantenimiento de sus buenas relaciones.

Suprímase la declaracion de guerra de Chile, y no habria guerra entre esta nacion y España, por mas que dijese é hiciese el general Pareja.

Sin esa declaracion del Gobierno de Chile, existiera el estado de paz para las otras naciones, y en este sentido procederian.

El Gobierno Argentino, como los demas gobiernos, habrian permitido á Chile y á España hacer todo cuanto es lícito en la paz, mientras que hoy por la declaracion de guerra de Chile y solo por esto, no pueden, sin dejar de ser neutrales, permitir sino aquello que es lícito hacer en estado de guerra.

Nadie mejor que el Gobierno de Chile ha de reconocer el error político que ha cometido con su declaracion de guerra. Ha hecho una cuestion con la Nacion Española ó cuando mas con el Gobierno Español. Si hubiera estado preparado para obrar inmediatamente, podria escusarse el procedimiento usado de ponerse en guerra, sin negociar préviamente, aunque mas no hubiese sido que para proporcionarse los medios necesarios.

Despues de esto, si la *Tribuna* insiste en creer que la guerra existe entre Chile y España porque la declaró el Almirante Español y no el Gobierno de Chile, no podremos decirle nada mas para convencerla de su error.

La Nacion Argentina.

¿QUIÉN DECLARÓ LA GUERRA?

En presencia de los documentos publicados sobre la cuestion chileno-española, nuestro cólega de la mañana no ha tenido otro remedio que escapar por la tanjente, para mantener sus cargos al gobierno de Chile por haber aceptado la guerra que el almirante español le declaró á nombre de la España.

Sin la declaracion del gobierno chileno, dice nuestro cólega, los neutrales no habrian permitido lo que despues de esa declaracion tienen que permitir.

Pero no era esa la cuestion, sinó esta otra: Los actos de hostilidad mandados practicar por el almirante español contra Chile, acompañándolos con la declaracion de que España estaba en guerra con Chile, ¿constituyen ó nó para esta república el estado de guerra?

Aquí es donde debe traer sus demostraciones la «Nacion.»

Pera que se encuentre razon á su reproche, de no haber nombrado Chile un Ministro en España, en vez de aceptar la guerra, debe probar que el gobierno español no se hallaba en guerra con el de Chile, apesar de haber declarado el almirante, que obraba á nombre de aquel gobierno, que se hallaba constituido el estado de guerra; debe probar que el bloqueo, el apresamiento de buques y de propiedades chilenas no son actos de guerra.

Como semejante prueba no puede producirse, hay que deducir entonces que fué el almirante español que á nombre de su gobierno declaró la guerra á Chile.

(*La Tribuna.*)

La Uruguayana.

El Coronel Palleja con la severa imparcialidad que se descubre en sus correspondencias, refiriendo los saqueos de Uruguayana, hace en estos términos una honrosa escepcion de los oficiales orientales que se hallaban entre los paraguayos:

Una poblacion que no ofrecia resistencia alguna al invasor, que en casi su totalidad se componia de estrangeros, no debia esperar, que fuera tratada tan duramente como lo fué por Estigarribia: los habitantes que quedaron en el pueblo fueron espulsados, despues de verse despojados de sus ropas, y sus mujeres é hijas violadas, sin que conste que el Gefe principal, hiciera un escarmiento con los culpables: los jóvenes oficiales orientales Salvañachs, y Zipitria, fueron los únicos que amparaban y libraron de la muerte á varios particulares honor para ellos!... ¡justicia sea hecha! este paso solo borra cuantos estravios puedan haber cometido en su vida política estos jóvenes dignos de mejor suerte.

VARIEDADES

Lecturas Científico-Industriales.

Mecánica industrial.—Cinemática.—De las fuerzas y de sus efectos.—Motores: clasificacion de los mismos.—Fuerzas activas y pasivas.—Fuerzas constantes y variables.—Potencias y resistencias.—Resistencias pasivas y variables.—Direccion, punto de aplicacion é intensidad de las fuerzas.—Medida comun para espresar la intensidad de las fuerzas y medios para representarlas.—Dinamómetros ó aparatos para medir las fuerzas.—Máquinas motoras ó receptores.

La *mecánica industrial* es la ciencia que estudia la accion de las fuerzas sobre los cuerpos, los movimientos que originan y su aplicacion á las máquinas que emplea la industria para efectuar sus numerosos y variados trabajos, segun leyes y datos que aunan los resultados prácticos con los principios teóricos que nos dá á conocer el estudio de la ciencia que hemos definido, y de cuyos principios elementales vamos á ocuparnos en algunas de estas *Lecturas*.

Se denomina *Cinemática*, la parte de la mecánica industrial, que estudia bajo el punto de vista geométrico, los diferentes sistemas que se emplean para originar, trasmitir y modificar, segun datos fijados con anterioridad, un movimiento determinado.

Son las *fuerzas* las causas distintas que modifican ó tienden á modificar el estado de movimiento ó de reposo de los cuerpos, los agentes llamados á vencer las resistencias que se oponen al desarrollo de los trabajos industriales. Las fuerzas de que se ocupa la mecánica son tangibles á nuestros sentidos por las presiones ó por los esfuerzos que nos es dado medir, aun cuando no originen movimiento alguno por no poder vencer los obstáculos que se oponen á su accion, y por los movimientos que originan, los cuales relacionados con las masas de los cuerpos, con la duracion de los movimientos y con los caminos que han recorrido, nos ofrecen los elementos necesarios para estudiar la naturaleza é intensidad de las fuerzas.

Las fuerzas que se aplican á las máquinas, ó aparatos destinados á desempeñar diferentes operaciones industriales, reciben el nombre de *fuerzas motoras*, ó bien se designan simplemente, bajo la denominacion de motores, los cuales podemos subdividir como sigue: Bajo la denominacion de *motores animados*, se comprende la aplicacion del peso y del esfuerzo muscular de los hombres y de los animales, al movimiento de las máquinas: sirvan de ejemplo los caballos que ponen en accion las norias, y los aparatos que constituyen las tahonas; los hombres que se aplican á las manubrios de los cabrestantes, á los pedales de las piedras de afilar, de los telares de mano y á otro gran número de mecanismos, que fuera ocioso detallar, por ser de todos conocidos. Los motores animados se distinguen de los que enumerarémos á continuacion, en que no pueden trabajar de una manera continua, teniendo necesidad de descansar y de reponerse, despues de faenas de una duracion determinada.

El movimiento del aire, ó sea la fuerza que este origina, se utiliza igualmente como motor, asi por ejemplo, vemos que del viento reciben su accion la velas que efectúan directamente la propulsion de los buques, la cual se utiliza tambien para poner en marcha diferentes molinos destinados á varios procedimientos industriales. Este motor se distingue por su constante irregularidad, empleándose por lo mismo, para beneficiar su esfuerzo, el uso de superficies espuestas á su impulso, y cuya estension puede aumentar ó disminuirse con suma facilidad.

La fuerza elástica de los vapores, y la que procura la compresion del aire, ofrece á la industria uno de los motores mas importantes, tanto por su constante regularidad, como por la variacion con que podemos procurarnos sus esfuerzos; así es que sus aplicaciones aumentan cada dia, siendo en la actualidad el motor que domina los trabajos industriales de mayor importancia, cual son los que originan los caminos de hierro, la navegacion por medio de vapor, y las máquinas de fuerzas colosales que desaguan las minas y que procuran viento y fuerza á los hornos y á los aparatos que funden y trabajan los productos metalúrgicos. El aire comprimido, entre otras varias aplicaciones, se emplea en la actualidad para perforar los Alpes que deben cruzar las locomotoras.

La fuerza de la *pesantez* que atrae ó procura atraer todos los cuerpos hácia el centro de la tierra, nos ofrece, considerada como motor, numerosas aplicaciones, presentándonos de las mismas repetidos ejemplos, las corrientes de las aguas, que dan impulso á las ruedas hidráulicas, los planos automatores que se emplean para el ascenso de los minerales y combustibles los pesos de los relojes que dan movimiento á las agujas, que miden é indican la division del tiempo etc., etc.

Las fuerzas *magnéticas* y *eléctricas* ofrecen ya admirables aplicaciones como fuerzas motoras, y hoy elaboran con maravillosa exactitud sorprendentes tejidos y trabajos industriales de reconocida importancia.

Hemos enumerado las principales fuerzas motoras, que emplea la industria, dejando de especificar otras de poca importancia y escasas aplicaciones, porque científicamente consideradas, pertenecen á algunas de las clases de las cuales hemos hecho mencion.

Las fuerzas actúan unas veces como *activas ó aceleratrices*, y en otras circunstancias como *pasivas ó retardatrices*: en el primer caso tienden á comunicar un movimiento ó á acelerar el que han adquirido los cuerpos; al pertenecer á la segunda clasificacion, procuran disminuirlo. Si varios caballos efectúan la traccion de un buque en un rio contra su corriente, actúan aquellos como fuerza aceleratriz, y como retardatriz la corriente del rio, fuerza que pertenece á la primera clase, si los caballos remolcan el buque en el sentido de la corriente.

Se denominan fuerzas *constantes*, las que actúan con una intensidad siempre igual, y *variables*, aquellas que reconocen intensidades no constantes: las intensidades de las fuerzas, en este último caso, pueden variar segun las leyes geométricas, ó bien de una manera cualquiera.

Las fuerzas activas ó aceleratrices se designan igualmente bajo el nombre de *potencias*, recibiendo el de *resistencias*, las fuerzas pasivas ó retardatrices. Existen fuerzas esencialmente resistentes, que se desarrollan en todos los aparatos ó máquinas á que recurre la industria, y que absorven constantemente una parte del trabajo que aquellas efectúan. Estas resistencias, cuyo examen constituye uno de los estudios mas importantes de la mecánica industrial, se denominan, *resistencias pasivas*, tales son el *rozamiento*, la *rigidez* de las cuerdas etc., etc. Bajo el nombre de *resistencias útiles*, se designan, en la ciencia de que tratamos, las resistencias que continuamente renovadas se oponen al trabajo de las fuerzas, y cuya destruccion origina el trabajo de las mismas. Tales son, por ejemplo, la resistencia que oponen los metales á los instrumentos que los tornean ó perforan, á las limas que proporcionan sus formas á un ajuste dado, y las resistencias que ofrecen los terrenos á la traccion del arado, los cereales á las piedras que los reducen á harina, etc. etc.

Se denomina *direccion de una fuerza*, la del movimiento que comunicaria á un cuerpo la fuerza que se considera, si permaneciendo en reposo, cediese libremente á la accion única de la misma; así decimos, por ejemplo, que la vertical es la *direccion* de la pesantez. Dos fuerzas pueden reconocer por direccion comun una misma línea, y actuar en igual ó sentido contrario. Cuando ocurre este caso, se indica sobre la línea que representa la direccion de las dos fuerzas, el sentido en que una y otra actúan, por medio de una flecha. El punto de *aplicacion* de una fuerza es aquel en el cual actúa, y por el que tiende á poner en movimiento el sistema material al cual se aplica. La *intensidad* de una fuerza es su magnitud comparada con la unidad que se haya aceptada para espresar su esfuerzo.

Las diferentes fuerzas que hemos enumerado al principio de este artículo, aunque no son semejantes en su naturaleza, ni en sus causas, pueden reconocer una medida comun para apreciar sus intensidades. Para demostrar este aserto, empotremos un resorte en cuyo estremo libre podamos suspender un peso, aquel, forzado por la intensidad del peso, se curvará, y su flexion será mas ó menos intensa, segun sea el peso del cuerpo suspendido al estremo del resorte, el cual, al cesar de actuar sobre el mismo el peso, en virtud de su elasticidad, volverá á recobrar su posicion primitiva. Si desarrollando un esfuerzo muscular, obligamos nuevamente al resorte á que ocupe la misma posicion que aceptó antes bajo la presion del cuerpo suspendido á su estremo, es evidente que el esfuerzo muscular y el peso han producido dos efectos idénticos sobre el resorte, y que ambas fuerzas, aunque de distinta naturaleza reconocen por medida de su intensidad la del valor que corresponde al peso de que hemos tratado. Es indudable, igualmente, que por el empleo de resortes y de escalas que determinen los pesos que correspondan á sus flexiones, podemos medir de una manera comun las fuerzas, por distintas que sean sus naturalezas respectivas. Asi, pues, compararémos las fuerzas á los pesos de los cuerpos, y aceptarémos como término de comparacion, ó como unidad de medida, el kilógramo, ó sea el esfuerzo desarrollado por la pesantez sobre un cuerpo que pesa un kilógramo.

Para representar de una manera tangible las fuerzas que actúan sobre los cuerpos, se trazan, desde sus puntos de aplicacion, líneas rectas que indiquen las direcciones; y para terminar sus intensidades respectivas, se marcan, á partir de sus puntos de aplicacion, sobre las líneas que determinan la direccion de cada una de las fuerzas, tantas veces el elemento lineal que se acepta como representacion del kilógramo ó unidad de fuerza, cuantas se encuentre este contenido en el número que espresa la intensidad de cada fuerza.

Los aparatos que se utilizan para comparar y medir las fuerzas, fundados generalmente sobre el empleo y la flexion de láminas de resortes, se denominan *dinamómetros*. La série de estos instrumentos que emplea la industria es ya bastante numerosa, algunos de ellos son verdaderas romanas basadas sobre el empleo de resortes planos ó espirales; otros miden directamente por medio de indicaciones constantes é independientes de la atencion del observador, así los esfuerzos desarrollados, como los efectos mecánicos producidos.

Comprende la calificacion de máquinas motoras, ó de *receptores*, á los aparatos que exigen en general los motores para ejercer y trasmitir su accion, segun datos que corresponden al aprovechamiento del trabajo máximo del motor, cuya accion reciben y comunican en primer lugar. Tales son las máquinas de vapor y las ruedas hidráulicas.

JOSÉ CANALEJAS Y CASAS.

GACETILLA

Sombreros peligrosos—Un jóven estranjero decentemente vestido y juzgá recien llegado, fué detenido anteayer por un celador y conducido á la Gefatura, porque llevaba en su sombrero una cinta azul de la cual se le despojó.

Fué una pesima y ridícula ocurrencia debida sin duda á la torpeza de un subalterno. La cinta, llevada por un estranjero no hacia por cierto el papel de divisa porque no estaba sobrepuesta á otra; era simplemente parte integrante de un sombrero de castor, como bien lo demostraba la circunstancia de haberle comunicado su color con el uso. Ademas actualmente la moda autoriza el uso de sombreros de aquella clase con cintas de diversos colores que están muy lejos de tener un significado político, como tampoco lo tiene la hebilla blanca de hueso que ha empezado á generalizarse entre los elegantes.

Prodigiosa iluminacion—Los sabios europeos tratan de perfeccionar y dar aplicaciones útiles á la luz magnesiana, de cuya fuerza nos ha dado una idea el Sr. Isola, relativa á los aparatos incompletos de que dispone y á sus aptitudes como simple aficionado. En Birmingham acaban de hacerse ensayos con un resultado que no ha podido ser mas satisfactorio. La nueva luz, atada á un globo que se mantenia en el aire, iluminaba el cielo, las calles, las casas, y la multitud de curiosos casi tan completamente como si brillase el sol.

Hospital militar del Salto—El 1º. de Octubre existian en ese establecimiento los siguientes heridos y enfermos:

Orientales—Pablo Saldaña, Carlos Biaut, Vicente Aguilera, Eleuterio Piriz, Antonio Larrosa, Zacarías Chalá, José Pereira, Máximo Presentado, Simon Güertas, Ramon Sosa, Nicolas Cañete, Pablo Rodriguez, Francisco Diaz, Ramon Idieta, Eusebio Godoy, Manuel Carballo, Enrique Toribio, Francisco Maura, Eugenio Fernandez, Luis Moreno, Alfredo Trianon, Enrique Pereda.

Paraguayos—Irasola, Damasio Santana, Juan de la Cruz Caballero, Celestino Brito, Regalado Pereira.

Argentinos—Florentino Mena, Santos Perez, Servando Suarez, Martin Martinez.

Brasileros—Gerardo Sosa, Silvano Rodriguez José Carrasco, Antonio da Silva.

Español—Lucas Bastarrica.

Frances—Pablo Itanichú.

Africanos—José Graña, Antonio Duran.

Están bien enterados—Vean ustedes como los estraños saben mejor que nosotros lo que pasa en nuestra propia casa, gracias á la inventiva de la prensa española:

«El Sr. Batlle, Ministro de Marina, no queria continuar en su puesto por haber tenido frecuentes reyertas con oficiales brasileños.»

Esto lo dice con una seguridad que encanta *La Correspondencia* del 23 de Setiembre, á continuacion de otras noticias del mismo calibre, como la de que «se hablaba en Montevideo de pedir á España intervencion contra la del Brasil y Buenos Aires, en favor del dictador Flores.»

Aquí ignorábamos que el Sr. Batlle fuera tan camorrista, pero ahora lo sabemos no solo por la revelacion de *La Correspondencia*, sino tambien porque vemos á los oficiales brasileros andar prevenidos como si los amenazase algun peligro. Al menos no se desprenden del revolver ni para ir á misa.

Respecto á la intervencion se nos acaba de asegurar que en efecto se habló de ella en una reunion de mudos.

Naufragio—El capitan de la barca *Azard* llegada el 20 á Bahia procedente de Boston, declaró haber recibido á su bordo al capitan y algunos marineros del buque ingles *Duncan Dumbar*, perdido totalmente en las Rochas. Iba de Londres para Sidney con cargamento general y 117 pasageros, los cuales quedaron en dicho lugar.

Se acabaron los negros—Todos los periódicos norte-americanos publican el anuncio de un medicamento para que los negros puedan convertirse en blancos. Dícese que es un descubrimiento del doctor Severe, que quita el *pigmentum*, materia especial á la que la piel debe su coloracion, y cambia la mas negra tez en un bello color verde aceitunado muy agradable á la vista. El tratamiento que no ofrece ningun peligro, dura de tres á diez semanas.

Castigo jesuítico—La prensa de Buenos Aires se ocupa con indignacion de un hecho ocurrido el martes en el Colegio de Jesuitas de San José.

Un niño de 10 años, hijo de D. Francisco Justo, cometió una travesura propia de su edad. A la noche, estando ya acostado, fué llamado por el superior del colegio, el padre Victorio Serries, quien lo castigó de la manera mas brutal á punto de desmayarse el infeliz, quedándole la cara cubierta de sangre y el taco de las botas marcado en las espaldas.

Un hermanito de la víctima, lleno de terror y temiendo por la vida de su hermano, á quien no se le permitia visitar á pesar de estar en la misma casa, consiguió escaparse y venir á dar aviso á sus padres.

El niño Adolfo, fué sacado del colegio, con lesion grave en una costilla (segun se cree) pues que no tiene movimiento en el cuerpo y la cara hinchada, á pesar de que ya los RR. PP. lo habian estado curando con agua blanca.

El Dr. Cuenca, llamado para atenderle quedó asombrado de que hubiese gente capaz de perpetrar hechos tales en niños de tan tierna edad.

Este suceso es un ejemplo muy oportuno entre nosotros, ahora que se trata de establecer en esta capital un Colegio dirigido por jesuitas, para cuyo efecto andan varios comisionados pidiendo dinero, lo mismo que el Vicario en algunos departamentos de campaña.

La Decidée—Esta cañonera francesa á cuyo bordo vá Mr. de Verhouillet, partió de Buenos Aires para la Asuncion. Se supone que traerá á los residentes franceses que quieran abandonar el Paraguay.

El Rio Paraná—El nuevo vapor de ese nombre que pasó el lunes á la vista de este puerto, empleó apenas 7 horas en llegar á Buenos Aires. Está en el Tigre limpiándose y su primer viaje á Montevideo lo efectuará de dia.

Movimiento comercial—La inesperada creciente del Uruguay ha sido sumamente benéfica para el comercio del Salto. En estos dias cargaban y descargaban mas de cuarenta buques de cabotaje y ocho de la marina brasilera, debiendo partir la mayor parte para los puertos del Alto Uruguay. Para no entorpecer ese activísimo movimiento se aumentaron las horas de despacho, estando abierta la aduana desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

Correo de Chile—Se creia que hubiera llegado al Rosario y que lo trajese á Buenos Aires el *Espigador*, pero no ha sucedido asi. Es muy probable que esa ansiada correspondencia venga el Martes por el *Iron King*, ó quizá antes.

A 5 pesos—Desde que empezó la novena de ánimas el precio de las misas sufrió la misma alteracion que los comestibles cuando aumenta de repente el consumo; pero no era creible que la alza se pronunciase de una manera tan alarmante é imprevista por el mismo *Telégrafo Marítimo*, que es el periódico mas autorizado respecto de negocios comerciales de todo género.

Anteayer se realizaron en el Cementerio algunas transacciones de misas para ayer, á razon de *cinco pesos cada una*, dándose por muy bien servidos los contribuyentes que eran numerosos y comprendian demasiado el motivo del aumento impuesto por los especuladores.

Si en vez de uno fueran cien los dias consagrados esclusivamente á orar por los difuntos, reinando aquel alto precio seria preciso poseer grandes capitales para satisfacer los piadosos sentimientos de los que concurren al Cementerio, creyendo abonar lo lícito pero lo que establece la avaricia basada en la necesidad.

Pastoral—Damos conocimiento á nuestros lectores de la pastoral que desde ayer alardean las puertas de los templos. A la vez nos quejamos de la Curia por no haberlos favorecido con un ejemplar, esponiendo á muchos fieles á pecar por ignorancia puesto que no todos van á la iglesia, ó si van no se detienen á leer un impreso tan estenso.

La Revista Literaria—Ayer se repartieron ocho páginas como suplemento de ese periódico.

El último número ... La *Revista* no pretende competir en actividad con los diarios políticos, ha querido solamente dar en oportunidad algunos artículos sobre el dia de difuntos, que mas tarde serian quizá mas adecuados ó demasiado lúgubres.

Brazos—Desembarcaron ayer 137 pasageros procedentes de Génova y 7 de Hamburgo. Todos ellos son jornaleros y agricultores, que quedarán en el país, contando con una ocupacion constante y lucrativa como se halla hoy de cierto. Ademas hay á bordo de la *Arenzano* 40 italianos cuyo destino ignoramos.

Vapores—Hoy saldrá el *Rio de la Plata* para Buenos Aires y Salto. Mañana el vapor brasilero *Uniao* para Rio Grande.

¿Donde reside el alma?—Segun Descartes en la glándula pineal; segun Boerhaave en los tuétanos; los estoicos la suponian en el corazon, Empedocles, en la sangre, Diógenes en la cavidad del corazon, Parmenides y despues van Helmont, en el estómago, Straton en las cejas y Soemmerig, Bonnet, Molinetti, Digby, Willis y Platther la han asignado cada uno un parajo distinto en el cuerpo humano.

Nosotros opinamos que las coquetas tienen el alma en los labios, los avaros en el bolsillo, y los tontos en ninguna parte.

Homeópatas y alópatas—La ciencia está en completo desacuerdo respecto del mejor modo de curar el crup, resultando de ahí que los desgraciados que sientan atajárseles el resuello, se verán en figurillas para elegir ó los glóbulos homeopáticos ó la espantosa série de remedios con que los ofrece la salud la alopatía.

Sin embargo, algo se adelanta con la discusion, y es que ambos sistemas convienen en el punto principal,—en que la enfermedad es terrible cuando se presenta con toda gravedad, siendo mas difícil sanar que emprender viage á la eternidad.

Esto puede servirnos de consuelo mientras carezcamos de otro mas eficaz que probablemente ha de venir con los adelantos de la ciencia.

Arthur Napoleon—Este jóven pianista, conocido de nuestro público, fué uno de los tres profesores nombrados por el rey de Portugal, para dirigir la orquesta que tocó al inaugurarse la esposicion internacional de Oporto.

Pasageros—Por el vapor *Rio de la Plata*, del Uruguay y Buenos Aires:

Del Salto—J. Bergala, C. Becú, Sra. Pasesmon y una hija, T. Gomensoro, capitan Alonzo un oficial y dos soldados, L. Macet, J. Calvo y una hija, T. Aguirre, J. Diaz, T. Urban, G. Zasa, N. Ambrosoni, P. Mullure.

De la Concordia—A. Quinteros, S. Rebuelta, J. Arrue.

De Paysandú—A. Canebo, J. Martinez, R. G. de Jius, Pedro Fraga, D. Coslo N. Gassi, G. Galelo P. Gandalla, P. Trancos, C. Alvarez.

De la Concepcion del Uruguay—F. Argentó, S. Staqueman.

De Fray-Bentos—Macal, Sra. y 3 tres menores, N. Piñeyrua.

De Nueva Palmira—Pedro G. Diago, P. Bustillos, S. Llascosa y una hija.

De Buenos Aires—A. Bastos Sra. y 1 menor, J. Claveli, J. Martinez, D. Dheslesa, J. Sirtini, J. Claveri, M. Corneli y otro, L. Baro, B. Despouy, J. Gras, C. Ladrocat, L. Burmester, F. Areco y 3 mas, C. F. de Muñoz y 5 de familia, A. Cruzet, J. J. Mester Sra. y 1 menor, L. Lluerudon, C. Cesario, S. Gimenez y una Sta. A. Risso y Sra. P. Puy, S. Montero, N. Caratino y 2 mas, J. Orta, R. Maldonado, N. Sesune y 2 menores, R. Tesinos y otro, J. G. Gutierrez, F. Varela y otro, L. Balee, J. Aratiché S. Brossi y otro, M. Jurdan y otro, J. Etchegaray, I. Asergaray, S. Canser, F. Tomas y otro R. Mendaro, J. Benvenuto, P. Eota, J. Baldós y 2 mas, J. Pieres, D. Guldi, G. Ravalia, M. Garbel y otro, G. Luster, M. Guyenecho, A. Cabrera, A. Trillero, J. Calfero, A. Gallardi, E. Pietranova, A. Peiraño, J. Marola, J. B. Rolando, N. Cafarela, A. Mañe, M. Adebeso, J. Marmou.

—Por el *Kepler*, de Europa y Rio Janeiro:

Alfred Grenfell Mary Connigan, Rose Caster, José Gonzalves Pereira, Manuel Almes Carello, Juan José Perez, Washburn y Sra. W. Coop r y Sra, Augusto Durand y Sra. Miguel Desmalsisties, Victoriano Sanchez, José Iniguez Jacinto Rocha, H. Despouy, Charles Martel, T. ... Noetzligen, Carlos Loubon, V. Siccard, José Maria Migües, M. Solé, Roussean Elisac, F. da Silva Mendez, E. Jullen, Bianculli, y Sra. Pascual La Machia, G. Latronico, L. S. Tavoli, Baltazar M. da Silveira, Maria da Asumpçao, Angelo Zleni, C. B. E. Paulo, Nicolas Pastorino, H. O. Connon.

Alumbrado público—Un miembro de la sociedad industrial de Malhouse, M. Penot, ha hecho una serie de cálculos y observaciones curiosas sobre la altura á que debe estar la llama de un mechero para que se alumbre el mayor espacio posible, y ha encontrado que la de 3'70 metros, es la mas apropósito cuando la distancia entre farol y farol es de 30 metros. A medida que la elevacion del mechero aumenta ó disminuye, vá siendo menos claro el alumbrado de las calles.

Llamamos la atencion sobre este hecho á la Empresa del alumbrado público.

A propósito—El bergantin *Caprera* ha traido 2,000 piedras de vereda hamburguesas, y 1250 la fragata *Marnix*. Lo avisamos á los especuladores que hagan propuestas á la Junta.

La «Porteña»—Este paquete debe salir de Buenos Aires el sábado próximo á las 7 de la mañana de manera que estará aquí á la tarde. Regresará el lunes á la misma hora.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer y anteayer:

De Mercedes—Ramona Casal, Domingo Morodo, Francisco Fragueiro.—*Encomiendas*: 1 bulto á Miguel Gumuna, 1 id á Vicente Gomez, 1 id á Mariano T. Ponce.

Del Durazno—José A. Blanco.

Del Guadalupe—Juan Torres.

Del Carmelo—José M. San Roman.

De Santa Lucía—Juan Noceno, Antonio Durante, Agustin Solari.

De Minas—Juan Comas, Cristobal Devichon, Miguel Trelles, Pedro Maguna, José A. Ramos. *Encomiendas*: 1 bulto á Miguel Vilaza, 1 id á Emilia Conto.

Marinos españoles—En el *Kepler* ha llegado un sobrino de Pinzon, gefe nombrado para la estacion española en el Plata.

Un recien nacido—Fué arrojado antenoche en la puerta de la casa de Don Tomás Havers.

Como este señor es padre de una numerosa familia lo remitió á la casa de Espósitos, donde la caridad presta sus cuidados á esos desventurados.

Remates para hoy—Por Cabal, de solares—por Montes, de mercaderías—por Nebel, de mercaderías—por Esteven, idem.

SOLICITADAS.

Gratidão

O abaixo assignado, tenente dos Zuavos agradece por si e seus companheiros d'armas a dedicação do Exm. Snr. Vice Almirante Visconde de Tamandaré, do fallecido Capitão Commandante dos Zuavos Quirino Antonio do Espirito Santo, durante sua longa enfermidade. Estimado como é S. Ex.ª de todos os Brasileiros, cada vez mais torna-se credor de estima e veneração pelos exemplos de virtude e humanidade que exerce em todo e qualquer lugar por onde passa.

Estando o pai do abaixo assignado gravemente enfermo n'esta Capital, S. Ex.ª em pouca causa alguma em favor do seu restabelecimento. Fóra de sua patria e dos desvelos de sua familia, o fallecido Capitão encontrou um amigo que prestou-me todas as commodidades para um enfermo, iguaes ás que poderia encontrar no meio de seus filhos. Aceite pois S. Ex.ª de todos os Zuavos esta pequena e sincera prova de estima e gratidão, certo de que encontrará sempre em nós acções dignas de soldados Brasileiros.

Aproveito esta occasião solemne para agradecer os valiosos prestimos que derão ao mesmo Capitão, os illustrados Cavalheiros que seguem:—Exmos. Snrs. Ministro e Consul Brasileiro, Coronel Directorio do Hospital Militar, o Illmo. Snr. Secretario do Exmo. Snr. Vice-Almirante e mais authoridades militares. Em fin agradeço tambem aos Snrs. Snrs. officiaes do Exercito que assistirão a missa que foi celebrada a 20 do corrente na Matriz, pelo eterno repouso de sua alma.—Montevidéo 30 de Outubro de 1865.

Seu Filho.

Francisco Ant.º do Espirito Santo

Teniente Comandante interino das comp.as de Zuavos Bahianos.

Núm. 301.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

VENTAS DE PLAZA.

Se vendió el cargamento de fariña por «Italia Libre» de Santa Catalina á precio de 70 rls. @, despachado, que ya estableció una alza, en las últimas cotaciones. Por vinos catalanes se pide hoy mas de 64 $ moneda antigua despachado.

Los cargamentos por «Principe», «Perla» y «Maria Isabel» están vendidos, cuyo precio se mantiene en reserva.

Fueron tambien vendidos en secreto, los cargamentos por «Infeliz» y «Almeida» el 1.º con 650 barricas azúcar y el 2.º con 600 id.

Buenos Aires.

Noviembre 1º. de 1865.

METALICO

El metálico ha tenido ayer una pequeña suba, quedando á última hora á 20.15.

Se vendieron:

287200 $f	al contado	20.10	20.20
57000 «	4 Noviembre	20.15	
55000 «	30 «	20.10	20.15
1000 «	10 Diciembre	20.20	
10000 «	31	20.20	
10000 «	31 Enero 1866	20.10	
10000 «	28 Febrero	20.20	
10000 «	31 Marzo 1866	20.20	
2000 «	30 Abril	20.25	

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Se han vendido 7,100 $ de fondos públicos para el 10 de Noviembre al 44 p. %, 5000 al contado á 43 p. %.

VENCIMIENTOS

3,057,450 pesos fuertes.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	á	95 $	pesada
250 « «		96 «	
200 « « matadero	«	105 «	
70 « á al barrer	«	105 «	docena
150 «		110 «	
400 @ lana mestiza regular	á	75 «	
300 « á «		73 «	

GRANOS

100 fanegas maiz en espiga.......... á 90 $ fanega.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Lampárita» de Génova, 500 cajones fideos varias marcas á 18 ½ rls. en depósito; 1000 piedras de vereda á 40 $ vara abordo.

Por «Resolvidos» de Parnambuco, 38 barricas y 41 bolsas azúcar blanco de 1ª á 68 $ desp., 97 barricas idem de 2ª á 65 $ idem idem.

En estos dias se ha concluido de detallar el vino tinto del «Paquete de Tarragona» de Valencia, como 150 pipas marca «Jaumandreu» á 1050 $ desp.

De los depósitos: 150 bordalesas vino burdeos, á 920 $ desp., 50 cajones ajenjo Silliman á 165 $ desp.

Se han vendido tambien 300 bultos yerba misionera del «Cometa» á 15 rls. en depósito.

Por «Duo Fratelli» de Génova, 185 bolsas arroz Glacé á 11 rls. en dep., 50 balas papel estraza á 28 $ y 16 despachado.

Marsella.

23 de Setiembre.

Cueros secos y salados—Por el número de ventas habidas durante el mes verán nuestros lectores que el mercado ha sido sin actividad desde nuestra última revista. Esto que no tiene nada de sorprendente, y que no puede compararse con la posicion de estos mismos artículos, es debido á la epidemia que desgraciadamente sigue con proporciones muy desagradables. Nos encontramos en una posicion escepcional, y que creemos no será de duracion; esperamos pues ver pronto animarse las transacciones tanto por los grandes pedidos que existen como por la paralizacion que ahora se nota: Precios de las ventas habidas durante el mes: 7400 cueros secos de Buenos Aires y Montevideo de 9 á 10 kil. fr. 70 á 75; 800 id id id id 15 á 16 kil. fr. 97 á 98; 2100 id salados de matadero 21 á 24 kil. fr. 43; 150 id id id 32 kil. fr. 50; 2000 id id de saladero 20 á 21 kil. fr. 45 á 50.

Lanas y cueros de carnero—Todo cuanto hemos espresado con referencia á los cueros puede igualmente aplicarse á las lanas. Las transacciones han sido insignificantes.

Sebo y grasa de caballo—La alza que ha tenido este artículo va siguiendo, los avisos que tenemos del Norte, establecen un curso favorable, la carestía que tenemos en nuestro mercado de aceites, animan á los consumidores á aumentar en precio tanto por el que tenemos disponible como por el que hay al llegar.

Precio: blanco puro 106 á 108 fr. los 100 k. idem id. con grasa 96 á 98 fr.

Crin de caballo larga 125 á 130 los 50 kil. id. mezclada idem 120 á 125; idem ordinaria 110 á 115; idem novillo 130 á 135, idem idem limpia 135 á 140.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Muelle—Dia 2.

F. Lacueva, 2 cjs. 96 piezas muselina 4281 metros, vara 0,12; 1 idem 12 docenas trajes de lino, á doce-na 6,00.
B. Stegmann y ca., 2 cajones 170 cortes cas. mir, uno 3,50.
T. Duguid y ca., 3 cajones 1440 docenas hilo carre-tel, doc. 0,28.
Widekind y ca., 1 cajon 70 docenas fula, ca. de seda doc. 6,40.
Drabble hnos., 3 cajs. 300 piezas lienzo tabla 6000 yardas, vara 0,10.
R. Cowland, 5 cajones 250 piezas lienzo 6000 yardas vara 0,10; 1 cajon 32 trajes de niño, u no 2,40.
Langenbeck, 2 cajones 40 piezas casinete 1820 me-tros, vara 0,12.
Farnell y ca., 1 cajon 80 piezas lienzo 2500 yardas, vara 0,09; 1 id 50 id 1750 id 0,10; 12 id 3600 yar-das lienzo 0,10; 1 id 60 piezas zarazas, pieza 2,00; 1 id 120 id lienzo tabla 2400 yardas, vara 0,10; 1 id 150 gruesa guitarra, gruesa 0,60.
Ferber y ca., 1 fardo 20 piezas arpillera 1804 var-as, vara 0,09; 1 bulto 4 docenas medias, docena 0,10; 5 id calcetines 0,70; 12 elástico uno 1,20.
Gunning hnos., 2 fardos 237 % docs. bolsas lona, uno 0,30; 1 id 25 id 10 para lana, id 0,00; 1 id 40 id 12 docs. camisetas, doc. 4,80; 1 id 15 id fajas de lana, á 1,10; 1 id 40 piezas brin hilo 1360 yardas, vara 0,13; 1 id 20 id lustrina 754 id id 0,17.
Decazes y ca., 1 cajon 10 docs. botines, doc. 7,0,00, 5 docs. botinitos, doc. 12,00; 2 id pantalones, uno 3,00; 5 chalecos en 5,00; 2 paletós en 6,00; ¼ docs. jaquetas, doc. 20,00; 1 escopeta en 20,00.
Mallmann y ca., 1 caj. 32 docs. pañuelos seda doc. 5,00; 1 id 20 piezas brin 800 metros, vara 0,14; 1 id 12 id casinete 300 metros, vara 0,25; 1 id 12 id 277 id 0,50; 1 id 40 id 183 id id 0,18.
Fels y Ca., 1 caj. 62 cortes vestidos 868 metros, va-ra 0,12; 1 id 100 docs. medias doc. 0,70; 4 id 80 piezas lona 1457 yardas, vara 0,17.
P. Hall y ca., 1 caj. 100 piezas lienzo 2000 yardas va-ra 0,10; 1 id 150 id id 2250 id id 0,13.
C. Smith y Ca., 2 cajs. 100 piezas colcha, pieza 2,10; 2 id 120 id zarazas, id 2,00.
D. y Poujos, 1 caj. 10 doc. sombreros, fieltro doc. 12,00; 1 id 10 id id 8,00; 2 id 20 doc. aceite doc. 0,90; 1 id 20 id camisas vista doc. 1,00.

Aforos de almacenes—Dia 2.

C. y Pino 105 rollos tabaco 17791 ℔ @ 3,00; 152 bar-ricas azúcar 39452 ℔ @ 1,30.
C. Guerra 18427 pies pino millar 25,00.
Bernardo 70,700 ℔ fierro qq. 2,40; 203 30 ℔ id id 320 toneladas carbon una 8,00; 100 ℔ clavos qq. 11,20.
Cailly 1 caj. 12000 cigarros millar 15,00.
Saralegui 2 caj. drogas en 90,00.
Gomez y Ca. 42 bords. vino una 15,00.
Lacueva 6 canastos lámparas, sin en 266,60; 7 id 21 doc. tubos doc. 0,05.
Vidiella 1 caj. varios objetos en 20,00.
Roybaud 2 caj. 25 doc. alpargatas doc. 2,40; 25 id id 1,80.
P. y Mazzini 20 bolsas fariña 2780 ℔ @ 0,50.
E. Marini 40 bolsas arroz 8485 ℔ @ 0,00.
R. Freitas 20 fds. tabaco 4982 ℔ @ 2,00.
Posada 10 caj. ginebra caj. 1,00.
P. Carrau 3 caj. 175 ℔ galletitas ℔ 0,15; 175 ℔ bizco-chos ℔ 0,20.
C. Lemos 1 caj. 190 ℔ dulce ℔ 0,20.
P. y Rosende 3 fds. hilo 2,088 ℔ qq. 20,00.
Lewis 45 bolsas fariña 6817 ℔ @ 0,50.
Newnham 57 barricas manteca 2504 ℔ @ 0,20.
Farsons y Ca. 4 barricas 518 ℔ dulce ℔ 0,20.
A. de Castro 2 caj. 117 ℔ velas ℔ 0,10.
Concolono y Ca. 1300 cocos; 6 id 240,0400 cigarros de Bahia millar 8,00.
R. Twedelo 10 doc. palas doc. 4,80.
J. Ferriola 4 caj. sillas esterillas caj. 12,80.
Lombardos 98 caj. cidra caj. 2,00.
J. Rosendo 6 pipas vino una 38,00.
M. Llamas 9 tercios yerba 165 ℔ @ 1,40.
Stock y Ca. 10 barricas 40 docs. cerveza, doc. 1,60.
Apesteguy 1 caj. instrumentos libres.
Lewis y Ca. 50 bolsas fariña 7570 ℔ @ 0,50.
Sanguinetti 30 barricas azúcar 2380 ℔ @ 1,80.
Menditeguy 7700 ℔ fierro qq. 2,40; 22000 ℔ id, en planchas id 3,00.
Decazes y Ca. 1 caj. capuchinas, en 20, p. 8 en 37,70; 4 barricas coñac 68 gls. gl. 0,00.
Barnett y Ca. 71 id 2 bords. vino, una 15,00; 22 barriles vinagre 484 gls. gl. 0,20.
Sartori hnos. 1 caj. 30 docs. cañas, doc. 4,80; 300 gorras elásticas, vara 0,50; 300 tablas, una 4,40; 78 do-cenas carpinchos, doc. 8,00.
Domeqo 2 cajs. 15 frascos encurtidos, doc. 1,20; 2 id 23 id frutas, doc. 4,80; 1 id 2000 frasquitos agua, 2,04; 1 caj. 60 pares pistolas, par 2,40; 22 revol-vers uno 8,00.

Despacho de almacenes—Dia 2.

Mallmann y ca. [illegible] cosinete, 3 id brin—Horne 1 barril vino, 8 cjs. velas de cera—Duguid y ca. 1 fardo arpillera, 1 id bolsas, 3 bultos muestras—Decazes y ca. 3 cjs. sombreros, 1 id camisetas, 4 id botines, 1 id paño merino, 1 id zapatillas—E. Quincke 1 id pizarras, 2 id calzado, 1 id cortaplumas, 1 id hilo, 2 id ropa hecha, 1 id obra de [illegible]—Dallaire y ca. 2 cjs. muestras de loza—Simón y ca. 2 cjs. cerveza, 1 id hilo, 2 id fierro—Gubra y ca. 1 fardo lienzo—Barnett y ca. 3 id lienzo, 3 bultos muestras, 6 cjs. hilo, 2 id paño—Forbes y ca. 1 id muestras—Tomkinson y ca. 1 id calcetines, 3 id medias, 1 id paquetes muestras—A. y ca. 2 cjs. lienzo, 1 id y 1 paquete hilo—P. Hall y ca. 1 id camisas—Lauth y ca. 4 id pasta para pulir—Smith y ca. 1 id trencitos, 1 id pañuelos muestras, 1 id loza—Hall y ca. 1 id fleco—Drabble—P. y Pino 7 barricas zarazas—W. Cooper 6 cajas paquetes muestras—Drabble hnos. y ca. 1 paquete muestras—P. Hall y ca. 3 id bolsas, 2 id lienzo, 1 cj. en muestras, 8 id zarazas, 1 fardo madras, 1 bulto muestras—Shaw hnos. 1 casco porcelana, 4 cj. bochas, 10 atados tablas—C. Ferrary 3 cjs. trajes y sacos de casimir—Cot-ting hnos. 2 bultos muestras—F. Soyffert y ca. 2 cajo-nes calcetines—4 id casimir, 1 id género de vestidos, 1 id triángulos, 1 id lienzo—A. Bousquet 1 id cuadernos, 4 id libros impresos, 4 id varios artí-culos de escritorio—P. y ca. 1 id sombreros—E. Cour-ras 2 cjs. alpargatas—Tricon 1 id corbatas y guantes—Leonda y hnos. 1 fardo lienzo, 2 cjs. zarazas, 2 idem sombreros, 3 id medias—Charry 1 cj. conservas—D. Stokes y ca. 2 fardos y 1 id pañuelos, 1 cj. libel—1 id enaguas, 1 id lienzo, 1 id y 1 bulto camisas—1 paquete muestras—Rodger hnos. 1 bulto muestras, 1 cajon servicio de té—N. Casprino 20 tercios clavos, 1 cajon compases, 1 casco lámparas, 1 fardo lanilla—Drabble hnos. y ca. 1 cj. medias—J. Brownell y ca. 1 fardo lienzo, 1 id madras, 1 bulto muestras—Barclay y ca. 1 cj. muestras—Legarret 2 cjs. botones, géneros, cuellos, pañuelos, etc.; 2 id gorras de señora—P. Hall y ca. 1 cj. cotin—Dieber y ca. 1 cj. brin.

Reembarco—Dia 2.

Para el Salto—Por F. Decazes y Ca. 5 cajones alpar-gatas—Farriola 6 fardos papel, 1 bulto id—M. Gonzalez 1 id fardo lienzo, 1 cajon brin, 2 id zarazas.
Para la Concordia—Por Martinez y Ca. 1 fardo cotin, 1 id listado, 2 id lienzo, 1 id mercancías, 1 cajon tela de poncho, 1 idem pañuelos, 1 idem zarazas 12 cuarto-las vinagre.
Para Corrientes—Por Martinez y Ca. 100 caj. cerve-za, 20 cajones té, 4 vino, 50 barricas azúcar, 50 id. cerveza 20 caj. aceite, 10 balas papel, 1 caj. fósforos, 5 damajuanas anis, 300 id ginebra, 4 vinos, 210 ca-jones coñac, 50 sacos arroz, 200 caj. vinos burdeos 12¼ vinagre.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 31

Liverpool el 25 de Setiembre con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 26 del corriente, vapor inglés «Kepler» de 1247 toneladas, cap. Juan Marr, con 80 pa-sajeros, á Carlos R. Horne, con á Sartori y hnos. 1 cj. elásticos, 2 idem talabartería, á Juan Jackson 15 fardos bolsas, á Galli y ca. 2 cjs. calzado, 21 id mercancías, á E. Courras y ca. 4 idem bizcochos, 10 bultos cintas, á Bemberg Heimendahl y ca. 1 cj. mercancías, á Getting hnos. y ca. 2 id provisiones, 100 id quesos, 2 id mercan-cías, 23 fardos id, á la órden 20 cjs. mercancías, 9 far-dos id, 1 cajon loza, 2 cjs. sombrillas, 1 id terciopelo, al Dr. García 1 id vino, á Altgelt Ferber y ca. 6 id mer-cancías, á José Poncio 1 id cuchillería, á E. Legran 1 id instrumentos de cirujía, á Tognillon y Gibrolio 1 id mercancías, á Ed. Willot 1 id vino, 1 barril cerveza, á Lamb hnos. y ca. 4 fardos mercancías, á W. Cavalier 1 cj. ferretería, á Carlisle Smith y ca. 31 fardos mercan-cías, 7 cjs. id, á Juan Macfarlane 10 id sodas, á Dolisle y ca. 1 cj. sodas, á H. Tampied 5 id mercería, cuchillería, á Drabble hnos. y ca. 11 fardos mercancías, 3 fa-rdos id, á Drabble hnos. y ca. 11 fardos mercancías, 9 cjs. quincallería, 31 id mercancías, 8 fardos jergas, á Rodger hnos. y ca. 1 cj. plata labrada, 1 fardo alfom-bras, 7 id jergas, 2 cascos vino jerez, á Jorge Bell y ca. 3 cjs. ferretería, á Risso y Spinetti 110 id mercan-cías, 17 tercios id, á Shaw hnos. y ca. 9 cjs. ferretería, á Felicia Legarret 3 id sombreros, á H. Junca y ca. 3 id paños, á Le Hir Barnett y ca. 20 fardos mercancías, 46 cjs. id, 2 id pañuelos de seda, á Proudfoot Hall y ca. 8 fdos. y 19 cjs. mercancías, á J. Stokes y ca. 55 fdos. y 36 cjs. mercancías, 1 idem pintura al olio, 1 idem ferretería, á T. Duguid y Ca. 10 fardos y 6 cajones mercancías, á la Compañía del Gas 1 cajon goma elástica, 7 bocoyes caños de plomo 2 cajones ferretería, 2 cascos, idem, 1 cj. de limas, 1 idem, 8 cajones útiles para gas, á T. Tomkinson y Ca. 1 cajon ropa de uso, 16 fardos y 12 cajones mercancías, 20 idem sederías, á Zimmermann Fairs y Ca. 50 idem calzado, 251 barricas fierro, á Jor-ge Brownell y Ca. 9 idem mercancías, 2 idem ropa, á Ricardo Wilson 4 barriles ropa etc., á Marqués Caspari-ni y Ca. 1 casco 1 cajon y 1 fardo mercancías, 3 cuñe-tes clavos, á F. A. Hocquard 1 cajon mercancías, á B. Lombardini 25 cuñetes manteca, á Barbour Barclay y Ca. 23 cajones y 5 fardos mercancías, á Escalada y Vi-diella 2 caj. merc., á M. Carzinal 1 idem idem.

Carga de Lisboa—á Juan Joaquin Gomez da Costa 2 cajones velas de cera, á Juan Cristiano do Korth 1 cuarto barril de vino, 8 caj. cera.

Carga de Rio Janeiro—á A. Benitez y Ca. 2 caj. oro, á P. Duplessis 419 sacos café, á Ucar y Ca. 1 caj. oro, á P. Pineyrua 1 caj. oro, á Camino y Pino 7 barricas naranjas, á Antonio Bonifacio 1 porcion naranjas sueltas.

Dia 1°.

Londres el 11 de Agosto, goleta hanoveriana «Ar-cher» de 180 toneladas, capitan C. Pien, á Lamb hnos. y Ca. con—á Luis Bonomi 7 cajones ferretería, á L. J. Isaac 50 cajones cerveza negra, á P. Borelli y Ca. 50 medios barriles pólvora, 18 medios cajones idem, 100 barricas fierro, 59 atados idem, 100 bujes, 100 cajones hoja lata, 13 anclas, 25 bocoyes ferretería, 43 cascos idem, 3 cajones idem, 2 cascos cadenas, 40 cu-ñetes clavos, 2 fardos hilo, 30 atados palas, 1 cajon co-bre, 12 atados orquillas, 1 caj. anteojos, 6 cuñetes y 50 cascos pintura, 24 atados caños de plomo, 1 cajon cuchillería, 6 canastos y 2 fds. encerados, 6 fds. lona, á De-Lisle y ca. 10 cajs. y 2 canastos vino, á la órden 40 cascos pintura, 434 rollos caballería, 13 cjs. y 1 fd. mercería, 30 cjs. muebles, 27 tons. carbon, á Ma-nuel Pucio 30 cajs. y 13 barricas drogas, á E. J. Hutchinson 1 cajon libros.

Hamburgo el 16 de Agosto, berg. inglés «Caprera» de 215 tons., cap. William Bedfer, con 9 de tripulación y 7 pasageros, consignado á J. N. Bieber y ca., con 2 fds. hilo de atar, 400 cajs. pintura, 716 tablones y 300 tablas pino, 5124 damjs. de 3 gls. 150 id 1 id, 600 id 5 id, 104 cajs. de 2 docs. porrones, 218 id 1 id id, 350 id 1 id frascos, 260 frasqueras de 1 id id y 15 cuartero-las espíritus, 150 cuartas barricas brea, 62 medias id alquitran, 2000 piedras de vereda, 10 lastres carbon, á Martens y Pfeifer 1 cajon mercería, á la órden 60 ta-blas, 32 bultos carruajes, 1 bolsa mangas de cuero, 1 caj. mercancías, 1 id útiles para piano, 52 carneros me-rinos, 20 ovejas, 52 fardos pasto, 10 bolsas alverjas, 40 id avena, 1 id sal, 1 caj. diversos objetos.

Altona el 4 de Setiembre, fragata holgaz «Marnix de St. Aldegonde», de 700 tons. capitan José Francisco Coudero, consignada á C. F. Warnholtz y Ca. con 200 ca-jones bacalao, 5 fardos arpillera, 1 paquete muestras, 1 cj. jamones, 200 id azul, 100 damjs. de 5 gls. vina-gre, 5512 id de 3 id espíritu, 300 barriles, 2985 cajs. y 499 frasqueras id, 1000 damjs. de 1 galon id, 378 to-neladas carbon, 60 tablas, 2 cjs. mercancías, 7 bultos muestras de espíritu, á la órden 1000 cjs. líquidos, 12 id cigarros, 2 id meres., 1 id libros, 2 id mercería, 1 paquete muestras, 1250 piedras de vereda, á Mantels Pfeiffer 13 cuñetes cadenas, á Henri Pickembach 300 piezas arpillera, á Juan Zum Felde 8 bultos y cajs. ca-nastos, á Augusto Passomann 15 cajs. espejos, á Fede-rico Sprunck 2 id pianos, á Feliz Seiffert y Ca. 4 idem muebles, á A. Grethe 8 id mercancías, á Deutjen y Ca. 3 carneros negretti, á George Rick y Co. 12 id id, á Heinrich Kuhlenschmidt 15 barricas cerveza, á Bem-berg Heimendahl y Ca. 8 cajs. cigarros 1 id muestras.

Burdeos el 30 de agosto, barca francesa «Raul et Madeleine» de 269 tons. capitan Lancelot, consignada á Apesteguí hnos. con 202 bords. vino, 100 cajs. id, 50 cascos coñac, 100 cajs. ajenjo, á Hocha Faria y Ca. 2 cajs. muebles, á Schmidt Kiesling y ca. 17 cajs. quin-callería, 13 id mercería, Farini hijo y Gonzalez 30 cajs. conservas, á José Bonomi 20 bords. vino, 50 cascos ferretería, á J. Dellepiane 2 cajs. conservas, á Laborde hnos. 10 cajs. alpargatas, 1 id carton, á A. Birabén 48 bords. vino, á F. Decazes y Ca. 20 bords. vino, 5 cascos coñac, 2 cajs. muestras, 23 id camisas, 49 id calzado, á Y. Bouttinet 8 cajs. merca., á Le-Hir Barnett y Ca. 3 ca-jones camisas, 10 id alpargatas, 2 id tiza, 60 canastos champagne, á Compagnet 15 bultos merca., á Caiengue hnos. 15 cajs. muebles, á L. Roybaud 20 cajs. alparga-tas, á De-Lisle y Ca. 100 cajs. vino, á J. J. Dardon 2 cajs. corchos, á J. Arnoull 15 cajs. quesos, á M. Oyo-nard 10 cajs. alpargatas, á Moore Punch y Tudor 100 cajs. coñac, 11 bultos merca., á Luis Bonomi 30 cajs. porcelana, á Portour 25 barriles coñac, á Kermarec 1 cajon cuadros, 10 id cartones, 1 id quincallería, 5 id meres., á Roch Cazaux 53 cascos y 75 cajs. vino, 25 canastos champagne, 50 cascos coñac, á P. J. Lewis 25 bords. vino, 100 cajs. coñac, á D. Bornadon 8 cajo-nes ácido, á Fructuoso G. Bustos 24 cajs. licores, 6 id frutas, 6 id sardinas, 6 cascos coñac, 28 canastos cham-pagne, 1 fardo corchos, 30 cajs. ajenjo, 30 id vermouth 50 id vino, 6 cascos vinagre, 13 bultos muestras, 20 bords. vino, á J. Duffard 50 bords. vino, 20 cajs. ver-mouth, 20 id ajenjo, 53 cascos coñac, 20 id vino, 9 cajs. meres., 10 id licores, 7 id dulce, 6 id frutas, 6 id confites, 1 id camisas, 4 barriles pólvora, 2 cajones id, 20 cajs. kirch, 1 id gallotitas, 18 cascos vinagre, 2 ca-jones vidrios, 6 idem meres.

Génova el 30 de Agosto, barca italiana «Caterina», de 237 toneladas, capitan Guiseppe Ravenna, con 13 de tripulacion y 136 pasageros consignado á fratelli Pia-ggio con surtido.

Dia 2.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 1° del cor-riente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan Benito Magnasco con 129 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con—á Leon Decrecq 1 fardo plumas, á Sartori hnos. 1200 suelas, 226 baquetas.

Encomiendas—á Mauá y Ca. 1 cajon dinero, á Au-relio Carrasco 0,820 cont., á A. Arrechavaleta 1 cajon, á Rodolfo Merz 1 fardito, á Mercedes López 1 baul, á A. Echenique 1 bulto, á J. B. Pereira 1 idem, á J. M. Cibils 1 idem idem, á Olivera Escalada 3 cajones, á Leo-poldo Machado 1 cajon, á F. Rival 1 paquete, á Carmen Vazquez 1 cajoncito, á Andrés Sepúlveda 1 idem, á Zim-mermann Fairs y Ca. 1 paquete, á Juan Capra 2 cajones, á Francisco Castagno 1 cajon, á G. Curtel 1 paquete, á A. Dupré 1 idem, á Benito Pereira 1 idem, á Luis Pere-chon 1 cajon.

Entradas de Cabotaje—Dia 31.

Independencia el 29 del corriente, goleta nac. «Juan Pedro», de 19 tons. pat. Francisco Esquiro, á Passano y Areco con 200 fanegas carbon.

Dia 1°—Fray-Bentos el 28 del pasado, goleta nac. «Antonia Lirios» de 20 tons. patron Ambrosio Roton-do, á Fraga y hno. con 50 carradas leña, 100 fanegas carbon.

Paisandú el 23 del pasado goleta arg. «Joven Agus-tina» de 30 tons. patron Juan Carballo, á Fraga y hno. con 140 carradas leña, 1 caj. merc. (retorno).

Fray-Bentos el 27 del pasado goleta nacional «Mag-dalena» de 20 tons. patron Agustin Bonifai, á Passano y Areco con 370 carradas carbon.

Dia 2.

Mercedes el 20 del ppdo., goleta nacional «Catalina», de 20 tons., patron Antonio Dolso, á la órden con 103 bolsas lana, 150 cueros vacunos secos, 14 docs. idem lanares, 2 bolsas plumas de avestruz, 11 tercios yerba, 4 cuartos espíritu de alquitran, 50 @ quesos; 44 cajones orejones; 90 carradas leña.

Rosario Oriental el 31 del ppdo., falucho nacl. «Li-gero», de 6 tons., patron J. Gelabert, á Passano y Are-co 113 fanegas trigo, 60 quesos, 25 docs. cueros lana-res, 6 carradas leña.

Fondeados fuera del puerto.

Dia 1.°

Génova, barca nacional «Arenzano», á Calcagno hno. con 40 pasageros y carga general.

Dia 2.

Una barca hamburguesa «Herman Oscar», de Para-naguá con madera.
Barca inglesa «Iro», que se supone Valparaiso.

Salidas de Ultramar—Dia 31.

Buenos Ayres vapor inglés «Hércules» por Miguel Al-varez y hno. con 30 pasageros.
Buenos Ayres y Rosario de Santa Fé vapor paquete inglés «Iron-King», capitan Tompson por Miguel Alva-rez y hno. con 30 pasageros.
Rio Grande vapor transporte brasilero «Imperador».
Paraná vapor transporte brasilero «Imperatriz».

Cerraron Registro—Dia 30.

Bergantin brasilero «Settas», para puertos del Brasil por R. Faria y Ca. con 3,090 qq. carne tasajo, 50 duel-los vacunos secos.

Dia 31.—Barca inglesa «Portofia», para Liverpool por Darbyshire y ca. con 151,000 canillas y caracuces, 48 cajones grasa de potro, 58 toneladas ceniza, 230 id huesos.

Llevan Balija.

Para el Salto, con escalas en los puertos intermedios y Buenos Ayres saldrá hoy 3 del corriente, vapor pa-quete inglés «Rio de la Plata», la correspondencia se re-cibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la es-tafeta hasta última hora.

Para Rio Grande saldrá el 4 del corriente, vapor tras-porte brasilero «Uniao». La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio para los suscritores y en el Correo hasta las 12 del dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

EL SABADO 4

BENEFICIO DE D. MANUEL FERNANDEZ

Director de la Compañía y Barítono de la Zarzuela.

ÓRDEN DE LA FUNCION

El Disparate Cómico, nuevo, con un acto, escrito expresamente para esta funcion por un jóven ya aplau-dido de este público, el que será dirigido por el Sr. Revilla, y en cuya ejecucion le acompañan las Sras. Vigones y Tamey, y los Sres. Martinez, Fando y Villa-nova, titulado:

NICEFORO

A continuacion se pondrá en escena la magnífica zar-zuela en 2 actos, titulada:

MARINA

Dando fin á la funcion con la tan aplaudida zarzuela en un acto, cuyo título es:

La venta del puerto

Ó JUAN EL CONTRABANDISTA

Ambas zarzuelas serán dirigidas por el beneficiado, y en su ejecucion lo acompañarán la Sra. de Buil y Sra. Tamayo, y los Sres. Rico, Lopez, Martinez, Villanova, Fando y Lamarque, como así mismo un crecido é inte-ligente cuerpo de coros. A las 8 en punto.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

SESTA FUNCION DE LA TEMPORADA

EL DOMINGO 5.

Il Trovatore

Por la Sras. Mollo, y Ball, y los Sres. Pozzolini, Xnno-conti, Nerini, Morini, Horicourt, Arnaldi y Montoverde.

Despues del segundo acto será cantado el lindo ter-ceto de los

LOMBARDI ALLA PRIMA CROCIATA

Por la Sra. Mollo, Pozzolini, y Nerini.

A las 8 ½ en punto.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA, EL VIERNES 3

PROGRAMA.

1.° PARTE—El «Volteo Chinezco», por el jóven Lau-ro, en su caballo Relámpago, quien ejecutará volteosta derecha ó izquierda, saltando, barreras, etc.

2.°—La pericia increible, á 3, de mucho mérito, de peligro y mucho equilibrio, invencion de los artistas Diaz é Ibañez, y nunca vista ni en Europa ni en Amé-rica, sin embargo, de haberse ensayado varias veces por los artistas de Europa, los apreciadores del público artistas Diaz ó Ibañez y el atrevido niño Manuelito, ten-drán el honor de ejecutar su invencion en esta culta ciudad.

3.°—El Doldado, ó recuerdos del gran Napoleon 1° en un dia de batalla, ejecutado por el artista Carlos, uno de los pocos que saben imitar con perfeccion el modo de accionar y demás movimientos que el gran hombre tenia por costumbre.

4.°—Por primera vez se ejecutará por el artista El Moro el increible salto mortal del coche y caballos, el mismo que salo en el bando con la música adentro, cuyo salto mortal será ejecutado á lo largo del coche y caballos.

5.°—Escena ecuestre por el artista Carlos en su arro-gante caballo en pelo, finalizando con el brazo de hier-ro á toda carrera.

6.°—Los Reyes de los traperos ó los hombres del aires, ejecutados por los rivales de los Buislais los ar-tistas Corea y Emilio Sant'Anna, por cuyos trabajos han merecido las simpatías de los favorecedores del Circo.

7.°—Por primera vez se ejecutará por el hércules de la compañía, el artista Anacleto, «El Indio de la Amé-rica del Sud», finalizando á toda carrera con la posi-cion sorprendente la cabeza abajo y los piés arriba.

8.°—Se finalizará la funcion con una escena cómica titulada «El Dentista Polka», ejecutado por el Director de la compañía y el artista Salviali.

A las 8 ½

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas	$n 4.00
Luneta y entrada	« 1.00
Entrada general	« 0.50

NOTA—El Director de la Compañía agradecido cada dia mas á sus numerosos favorecedores, no ha omitido gasto ninguno para presentar una linda y variada fun-cion que ha elegido para la noche indicada, que espera será de la aprobacion de los concurrente.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles y camas de fierro, en su casa calle de las Piedras núm. 50.

El Martes 7 del corriente, á las 12 en punto empe-zará la venta precisamente, al mejor postor, por liqui-dacion, de un gran surtido de muebles nuevos y usa-dos, compuesto de dos juegos de muebles de sala, apo-sento, comedor y demás artículos de familia.

Al mismo tiempo—Camas de fierro inglesas, por li-quidacion de factura, 80 camas de fierro y propias para hospital, y muchos otros artículos que se anunciarán por los carteles.

Por el mismo.

De un molino de vapor para moler trigo, y una fábrica de fideos, el todo en perfecto estado; en las casas de los Srs. Sartori, en la Aguada.

El Jueves 9, á las 11 en punto, se venderá precisa-mente al mejor postor:

El molino de vapor para trigo, la fábrica de fideos y demás mejoras que á continuacion se espresan, construi-das en el local de la propiedad de los Srs. Sartori, de la Aguada, con el contrato de arrendamiento de cua-tro años á vencer. Un molino de vapor de fuerza de 10 caballos con una piedra de un metro de diámetro y rodajes para colocar otra; limpiadores y cernidores, depósitos para el trigo y harina y demás accesorios.

Una fábrica de fideos en perfecto estado, pronta para trabajar, con 20 moldes surtidos, 7 grándulas, 300 secantes y montantes respectivos, cernidores, ba-tea y demás útiles segun inventario.

Las mejoras hechas en el local, como pisos, habita-ciones, cercos, etc., que se espresarán en el acto de la venta, con un manantial que dá 20 pipas cada 24 ho-ras.

Acto continuo—Una máquina de afilar movida por un perro enseñado al efecto.

NOTA—El establecimiento podrá verse todos los dias de 8 á 11 de la mañana.

Por Eusebio Cabral.

Co lindos solares, manzanas núm. 42 y 43 de la nuevo ciudad, calle de Canelones y Soriano.

Hoy Viernes 3 del entrante, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, un solar en la manzana 42 con 1 ½ va-ras frente á la calle de Soriano, con 25 varas de fonda al sud.

Otro en la manzana 43, de 12 ½ varas de frente á la calle de Canelones con 50 varas de fondo al Norte.

Por mas pormenores á casa del rematador—La ban-dera del remato designará la propiedad el dia de la venta.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 90

Hoy Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la ma-ñana, empezará la venta de un variado surtido de mer-caderías, por órden de varias casas introductoras; cu-yo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías, en su casa calle de Misiones 130

Hoy Viernes 3 á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías para la estacion; cuyo deta-lle se dará en los carteles.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134

El Lunes 6, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de comestibles y bebidas; cuyo es-tenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Una partida vino francés en bor-dalesas y en cajones, una idem café, una idem cham-pagne.

Por el mismo.

De ricos cigarros habanos, garantidos, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 6, á las 3 en punto, se venderá de ór-den de varias casas introductoras y en lotes al gusto de los compradores, varias partidas de ricos cigarros de la Habana, de diferentes tamaños y marcas.

Por el mismo.

Del bien surtido y acreditado almacen de comestibles, situado en la calle de las Piedras núm. 120 y 128.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto comen-zará la venta de todas las existencias del mismo, por no poderlo atender su dueño, todos efectos frescos y de la mejor calidad, así como una gran cantidad de vinos, bebidas y licores; cuyo estenso pormenor se de-tallará en oportunidad.

Por el mismo.

En la Aduana, en los depósitos de Herrera, para los ferreteros

El Martes 7, á las 11 en punto empezará la venta, por órden de una casa introductora, y con autorizacion de la Colecturía General, se venderán en lotes á gusto de los compradores, 9 cascos conteniendo hoces inglesas

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 90.

Hoy Viernes 3 del corriente, á las 12 en punto empe-zará la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y buen surtido de mercaderías llegadas últimamente; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De la goleta nacional «Fénix», en el muelle del Sr. Capurro.

El Martes 7, á las 3 en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisa-mente á la mas alta oferta la goleta nacional «Fénix», de porte de 6000 @ mas ó menos, forrada en zinc, con sus palos, velámen, jarcias, motonería, anclas, cade-nas, etc., etc., pronta para darse á la vela—Por mas pormenores ocurrase á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32—El buque estará fondeado frente al mismo muelle.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 4, á las 7 de la noche, se venderá: lienzo, madrás, zaraza, lustrina, bombasí, franela, sombreros, calzado, ropa hecha, cintas, trencillas, perfumería y porcion de otros artículos.

Por el mismo.

De noche—Calle Cámaras 93.

El Martes 7, á las 7 de la noche se venderá un surti-do de artículos de tienda y mercería, ropa hecha, casi-mir, medias largas y cortas, camisas, calzoncillos, ca-misetas y porcion de otros artículos.

Por el mismo.

De mercería—Cámaras 129

El Miércoles 8, á las 12 del dia, por completa liqui-dacion de negocios, se venderán todas las existencias de una mercería, consistiendo en un grande y variado surtido de juguetes, perfumería, costureros de la In-dia, y demás existencias que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, vidrieras, etc., y accion á la llave.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 9, á las 7 de la noche se venderán: alhajas de oro y plata y doublé, libros en blanco de muchas clases, lámparas, cigarros, champagne, coñac y una porcion de artículos de tienda, por liquidacion de fac-tura.

AVISOS Y ANUNCIOS

Sociedad Filarmónica

DE MONTEVIDEO.

Programa del 4° concierto

EL VIERNES 3

1.ª *Parte*—1 Sinfonía de los Diamantes de la Coro-na, Auber—2 Coro de los Lombardos, Verdi—3 Varia-ciones sobre un tema Tirolés para flauta con acompa-ñamiento de piano, Boehm—4 Duo de los Puritanos para barítono y bajo, Bellini—5 Solo de Violoncello co-acompañamiento de piano, Miné—6 Coro del Giuran mento, Mercadante.

2.ª *Parte*—1 Sinfonía de Elisabel, Rossini—2 Aria de Nabucodonosor para bajo Verdi—3 Mabelino, varia-ciones para violin con acompañamiento de piano, Hauman—4 Duo de la Lucía para soprano y tenor, Do-nizetti—5 Pieza de piano á cuatro manos sobre moti-vos de la Norma, Thalberg—6 Gran Cuartetto con co-ros de Macbeth, Verdi.

Se recomienda el silencio durante la ejecucion.
El concierto empezará á las 8 en punto.

Cocinera ó cocinero.

Se precisa en la calle del Uruguay número 30.

n3 3p. 3ª

Piezas para alquilar—En una casa in-glesa hay 2 ó 3 piezas, cocina algibe etc para alquilar, la preferencia sería dada á un matrimonio decente estranjero sin familia. Calle 18 de Julio N 304. Nov. 3 —3p.

Al comercio.

Participo que he vendido mi almacen de menudeo sito en la calle 25 de Mayo esquina á la del Cerro, á D. Martin Pascual, y el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará para chancelarlas en el término de seis dias contados desde la fecha, pasando dicho plazo no se oira ninguna reclamacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1865.—*Magin Roura.* n3—6p.

Estado

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO DE SOLIS EN EL MES DE OCTUBRE DE 1865.

Recaudacion de la Comision Administradora.

Por alquileres del Teatro á las compañías Lírica y Dramática por 9 funciones en las noches del 1, 4, 8, 11, 12, 15, 19, 22, y 24, á 57$ 60 cts. cja	$	518 40
Por alquileres de sillas en las 11 funciones	«	36 90
Por idem de sillas en las 8 funciones de la temporada de la Compañía Lírica	«	26 88
Por alquiler de confiterías	«	64 80
	$	647 04

RECAUDACION DEL MES DE OCTUBRE.

Gastos á deducir.

Pagado su cuenta á la Empresa del gas por el nuevo aparato de iluminacion del Foyer	$	125 00
Pagado sjc á la misma por la colocacion de los nuevos aparatos de iluminacion en el salon principal del Teatro	«	54 00
Pagado sjc al carpintero Ferrer	«	22 10
Idem idem á B. Coqué, por pintar las puertas del frente del Teatro y barnizarlas	«	21 00
Pagado sjc á J. Merello, por lienzo	«	12 78
Idem remuneracion á J. Lena	«	4 00
Idem á peones, por trabajos en el Teatro	«	3 36
Idem á empleados, sus sueldos	«	104 00
	$	349 24
Liquido producto del mes de Octubre	$	297 80

BALANCE

Existencia en el Banco Mauá y Ca.	$	6779 96
Liquido producto del mes de Octubre	«	297 80
Existencia que pasa á Noviembre	$	7077 76

Montevideo, Noviembre 1 de 1865.
J. P. Ramirez, Presidente—*J. Cibils* Tesorero—*J. P. Leonard*, Contador

n3-1p

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cer-radas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cua-dradas, con buenas aguadas y campos inmejorables para la cría de ganado lanar—2ª Compuesta de 2310 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual ca-lidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y ta-zadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segun-da en 8124 $ 93 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la compe-tente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tazacion existen en la Secretaría de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la maña-na, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Monte-video, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario Interino. n3—20p

Al comercio

Ponemos en conocimiento del comercio y del públi-co, que la casa de Remate y Comisiones abierta el dia 22 del mes pasado en la calle del Sarandí núm. 166 bajo la razon social de Manuel Rovira y Ca. cuyo con-trato de sociedad fué acordado, convenido, y estable-cidas sus bases dos meses antes entre este Señor y los abajo firmados, habiendo pagado de nuestra sola cuen-ta todos los gastos necesarios para poner la casa en es-tado de marchar, cuando al firmar el contrato que por aquellos actos de mútua confianza entre los sócios no se habia firmado; hemos sido sorprendidos por el Sr. D. Manuel Rovira negándose á suscribirlo sin mas mo-tivo que el de no asumir su responsabilidad á la ne-gociacion—Este incidente tan incompatible como ines-perado nos pone en el desagradable pero imprescindi-ble caso (con el solo fin de que no se dé una interpre-tacion en contrario á lo ocurrido, que pudiese lastimar nuestra reputacion) de declarar que la casa ha sido cerrada sin que por nuestra parte hayamos faltado en lo mas mínimo á lo convenido por el contrato. Hacién-donos un deber al mismo tiempo de manifestar á los señores del comercio á quienes nos habiamos apersonado á ofrecer nuestros servicios en aquellos ramos, la mas cumplida gratitud por las atenciones que nos han demostrado—Noviembre 2 de 1865—*Belisario de Medina*—*Lorenzo A. de Medina.* n3—3p3ª

CAJAS DE FIERRO

DE TODO TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL Y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

n3—3p

Casa de campo

En la villa de Santa Lucia.

Se vende una que á mas de las comodidades para fa-milia ó casa de negocio, tiene un hermoso y productivo recreo de árboles frutales y de adorno.

Su terreno consta de una cuarta parte de una man-zana, con frente á dos de las principales calles, y en uno de los mejores parajes de aquel pueblo, llamado á ser pronto muy importante.

Su dueño la enajena porque tiene otras propiedades en el mismo punto.—Dirijirse al Escritorio calle de Misiones núm. 108. n 3—10p 3ª p.

Reunion de acreedores.

Se llama á los acreedores de Severo Perez para una reunion que tendrá lugar en Paysandú en casa de D. Juan Larrey apoderado General de Severo Perez, el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, presentando cada acreedor sus cuentas respectivas para deliberar lo que se proveerá, Pasado dicho plazo no se atenderá á re-clamos.—Noviembre 3 de 1865.

Otro—Se llama á D. José María Gonzalez para que se presente por sí ó por apoderado legal para el ar-reglo de cuentas con Severo Perez, en casa del Sr. Lar-rey en Paysandú, si no se presenta dentro de 15 dias se tomarán otras medidas legales. 15p—3ª p.

Notable.

Las pretenciones de D. José Toledo á los bienes de la finada Doña Felicia Legarret, han sido desechadas por los Tribunales, y quedan por consiguiente los he-rederos en libertad de disponer de esos bienes en los cuales tampoco se les habia impuesto ninguna prohi-bicion á pesar de lo que Toledo publicó por la prensa. —Montevideo Noviembre 2 de 1865.—*Los interesados.* n3 3p.

Habitaciones amuebladas

Se alquilan tres, que tienen balcon á la calle; en la de Colon esquina á la del 25 de Mayo, piso principal, donde impondrán. n3—6 p.

Carbon de New-Castle.

Se vende á bordo y en tierra, ocurrir casa de José Bello Calle 33 N. 183. Nbre. 3—6p.

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 5 ¼ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1°. de 1865.
T. H. JONES.
Gerente.
n 3 1—m.

Se arriendan.

Tres suertes de estancia, en el departamento de Pai-sandú, distante 12 leguas del mismo pueblo.—El cam-po está situado entre dos arroyos, y el centro regado por diversas aguadas.—Se encuentra disponible y con abundantes pastos, lo que lo hace inmejorable para en-trar en él haciendas para invernar.—Para mas infor-mes, dirijirse al Escritorio calle Misiones núm. 108. n 3—10p. 3ª p.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco	12 p.°/₀ anual.
Por los saldos contra el Banco	8 « «
Depósitos y descuentos	Convencional.

Noviembre 2 de 1865
P. Varela, Gerente.
n3—1 mes.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos público que ha aparecido un bille-te falso de valor de cien pesos de nuestra emision. La falsificacion es fácil de conocer pues la plancha de color es mas oscura; y el papel, compuesto de tres hojas superpuestas, es mucho mas grueso que el de nuestros bi-lletes—Montevideo, Octubre 27 de 1865—Pp Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.* o29—Sp

Remate judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 6 del entrante No-viembre, á las 5 de la tarde, y en la puerta de la ofi-cina de este Juzgado, calle del General Artigas núm. 51, ha de venderse en almoneda y remate una casa de propiedad del ausente D. José Martinez, sita en esta villa, y construida en un solar de 12 ½ varas de frente al Norte sobre la calle del General Artigas, y 50 de fondo al Sud, las que, por formar esquina, son frente al Oeste sobre la calle del Miguelete; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 3062 $ 44 centésimos mjn —Las tazaciones y demás pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Octubre 26 de 1865—*Juan P. Vila*—Esc. Púb. o29—7p3ª

Agencia Maritima

Y DE COMISIONES

DE C. LERCARI

108 — 25 DE AGOSTO — 108

Hay para vender un hermoso campo en Paysandú, á un precio muy módico, como tambien hay para ven-der varios terrenos, tanto en la ciudad vieja como en la nueva.

Para los Italianos—Que quieran ir á cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha agencia que encontra-rán con quien tratar.

En dicha agencia hay para vender carbon de leña, leña de espinillo, de tala, y carbon de piedra por ma-yor y menor.

Al comercio—En dicha agencia hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencio-nales. o31—15p

Almacen de comestibles

Loza, cristales
y fábrica de dulce de membrillo, de Juan Mier
97—18 DE JULIO—99

Casa nueva de D. Joaquin Errasquin Hno.

Este establecimiento, nuevo en todo, llama al respetable público que lo frecuenten; en él hallarán un escelente surtido á precios módicos, que por su mucha estencion no se detalla; solo se indican algunos: yer-ba paraguaya 1ª calidad 5 rls. ℔, chocolate español su-perior 4 rls. ℔, cajas de galletitas americanas á 5 ½ rls. una, bizcochos españoles, muy finos, en cajas de 2 ℔ á 9 rls., muy propios para hacer regales, cada vis-cochito tiene distinto verso; cigarros habanos supe-riores, marca los dos Carbajales, y otras varias, á 4 ½, 5 ½, 6 ½ y 7 ½ $f. cada cajon de 100 cigarros. o31—6p3ª

Tesoreria General

Esta oficina empieza á pagar las listas Civil y Militar correspondientes al mes presente, el dia tres del en-trante Noviembre—Montevideo, Octubre 30 de 1865. *Garvez.*

Sociedad Filarmónica

Se pone en conocimiento de los Srs. Suscritores que el 4° Concierto tendrá lugar el 3 de Noviembre en el foyer de Solis, y que pueden pasar á recoger las tar-getas de invitacion que les corresponden segun el artí-culo 13 del Reglamento, á la calle del 25 de Mayo en la sala de los ensayos, arriba de la librería del Sr. Maricot, los dias 30 y 31 de Octubre, y 2 y 3 de No-viembre, de las 3 á las 5 de la tarde—*La Comision.* o26—7p

Comision de salubridad pública.

Aviso.

Teniendo conocimiento esta comision de que algu-nos propietarios al reedificar sus casas, cometen el abu-so de sacar los faroles de alumbrado público sin avi-so, y siendo este proceder perjudicial tanto al servicio público como á los intereses de la empresa, la comi-sion ordena que en lo sucesivo no pueda sacarse nin-gun farol, sin dar aviso oportunamente á la empresa del gas, á fin de que tome las medidas que crea con-venientes: quedando sugetos los que infringiesen esta disposicion, á pagar los daños y perjuicios que se ori-ginasen.

Montevideo, Octubre 21 de 1865.
Juan Mac-Coll—director.

C. E. Administrativa

Se oyen propuestas hasta el dia 7 de Noviembre pró-ximo á las 3 de la tarde para practicar cercos, en los parages en que la Comision determine.

El secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

Dn..... domiciliado en......n°......me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licita-cion en el término de......
Por metro cuadrado de pared francesa de un un la-drillo con caballete cal por....$
(Firma del fiador) (Firma del proponente)

NOTA—no se admite propuesta que no venga sufi-cientemente garantido. o22—14p

Diario de la Campaña

DE LAS FUERZAS ALIADAS
CONTRA EL PARAGUAY
Por el Coronel Oriental
D. LEON DE PALLEJA

Esta obra en que el lector podrá seguir dia por dia las operaciones del Ejército Aliado, se publica por en-tregas de 64 páginas formato 32; á 50 centésimos la en-trega—Se reciben suscriciones en la imprenta de «El Pueblo», calle de Zavala núm. 156—La 1ª y 2ª entre-ga están ya impresas, conteniendo 128 páginas con el itinerario desde la salida de la Division Oriental de Mon-tevideo, hasta principio de Setiembre. o25—10p

CARNEROS PADRES

Y OVEJAS FINAS

De la muy acreditada Cabaña de Gramzow en Prusia

Se ofrecen en venta
52 carneros padres Negretti y 20 ovejas
Recien llegados en el bergantin inglés «Caprera» procedente de Hamburgo. Por mas informes dirijanse al Sr. Dn. Juan Thode calle de Misiones 63, ó á bordo del buque mismo donde hallarán con quien tratar.—*Gramzow.* n1°—3p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

No habiéndose dado cumplimiento al Edicto publi-cado por la Comision de Obras Públicas de esta Corpo-racion con fecha 13 de Junio, por el cual se acordaba 90 dias de plazo á los señores propietarios para la construccion y recomposicion de las veredas del fren-te de sus propiedades, con arreglo al art. 6° del De-creto Gubernativo de 16 de Setiembre de 1858, y auto-rizada la Corporacion por el Superior Gobierno, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno y Ha-cienda para llamar á licitacion para practicar los refe-ridos trabajos gravando la propiedad de los resistentes que no hubiesen cumplido con la ante dicha resolucion y por cuenta de quienes la misma vá á efectuar las referidas obras, con el interés legal de uno por ciento sobre el importe, sin perjuicio de exijírseles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto; se dá cono-cimiento al público de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 1° de Noviembre próxi-mo, á las 3 de la tarde para practicar la construccion y recomposicion de las veredas de la Vieja y Nueva Ciu-dad, en los parajes donde están construidos los empe-drados ó en via de construccion.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........núm...... me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion, en el término de......por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, senta-da con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por....$ metro lineal de cor-don de la dimencion de. . . . para las mismas veredas y su colocacion por. . . . . $.

(Firma del proponente.)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga sufi-cientemente garantida.

Comision de Salubridad pública.

Con arreglo al Decreto Superior fecha 17 de Setiem-bre de 1858 se ordena: que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha, todos los propietarios sin escepcion, que tuviesen terrenos sin cercar en la ciudad vieja, y los de la nueva ciudad á quienes se les notifique por Escribanía, deberán dar principio á los trabajos de cerco, en la inteligencia que si no lo hi-ciesen, se procederá á la obra por órden de la C. E. A., y por cuenta de los propietarios.—Montevideo, Octu-bre 21 de 1865.—*Juan Mac-Coll*, director. o22—15p.

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales li-brerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mis-mos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Ta-bacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un cer-tificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 20 Septembre 1864, par le-«quel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cᵉ négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Ar-«gentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cᵉ, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fa-brication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Minis-tres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Em-pire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à la voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cᵉ

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie. Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carac-ter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 20 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Sres. M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confedera-«cion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fa-«bricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Sres. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fa-«bricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND.»

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Consul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Fran-cia Mr. M. Maillefier.

M. PETIT Y Cᵉ

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rin-con 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$n. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
0.10 c. « «	« 2.30
0.15 c. « «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.
Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 - Calle de Ituzaingó - 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de Zuavas de merino-cachimir, ador-nadas á la última moda, así como de Garibaldinas blancas, lo mas nuevo y á propósito para la estacion de verano, Bertas y Fichus, adornos para baile de la acreditada fábrica de Mme. Thorel, de Paris.

ZUAVAS
merino-cachimir. 5.50
Id. id. forradas de se-da............6.50
Idem de pequin..3.60

GARIBALDINAS
blancas..........3.00
Id. con guarnicion 4.00
Id. con valenciana á 6..........y 5.00
Id. blancas con adornos de color.........6.00
Id. de seda.......7.00

TRAJES
para niños y niñas, úl-timos gustos, género aparente y fuerte.
MATELOTTE......3.00
FLAMBARD.......4.00
LUTIN...........5.00
TRAJES con adornos ri-cos............6.00

VELOS
negros, blancos, idem con punto dorado, idem con punto de acero, id. con canu-tillo de colores, des-de 0.24.......á 1.00

COBRAS DE SOL
á 1.20.........y 1.00

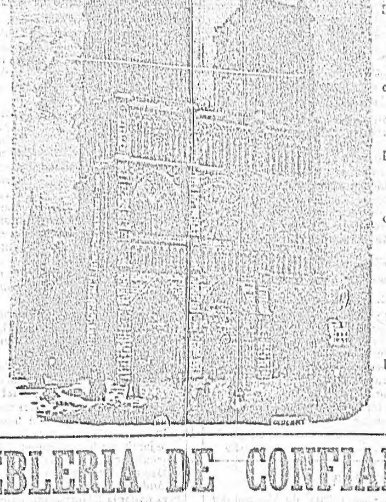

FESTONES
angostos, *indéplissables* para trajes de niños, desde 0.12 vara á 0.60

PUNTILLAS DE GUIPURE
5000 metros puntillas rizas, desde 0.25 va-ra hasta.........0.80

CUELLOS Y PUÑOS
con boton, última moda 2.00, 1.80, 1.60 y 1.20

ADORNOS
para teatro y baile á 6.00, 5.00....y 4.00

TUL
con motitas de color, doble ancho, vara 0.75

PERFUMERIA
DE TODAS CLASES

NOTA
En breve saldrá el Ca-tálogo de los artícu-los de la casa en for-ma de almanaque.

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos

n3—pm

A los estancieros

Remedio para curar sarna en las ovejas—Se vende uno eficaz, á precio moderado, en la calle Rincon núm. 56. n1°—4p

Sociedad Filantrópica Suiza

Se invita á los Sres. Sócios y á los demás suizos resi-dentes en esta ciudad, para tomar parte en la Reunion Mensual que tendrá lugar el Sábado 4 de Noviembre a. c. en la casa núm. 117 calle Zavala—*La Comision.* n1°—3p

Banco Navia y Ca.

Se previene al público que desde el 28 de Octubre corriente, ponemos en circulacion nuestros billetes de dos doblones, de un doblon, de un peso, de cin-cuenta y de veinte centésimos, firmados indistintamen-te por L. A. Ribeiro, J. Mula y J. Navia, quedando ins-talado nuestro establecimiento en la calle del Cerrito núm. 114, donde antes estuvo el Banco Comercial, abriéndose á las 9 y cerrándose á las 3—Octubre 26 de 1865—*Navia y Ca.* o28—Sp

Al cabotage

Los comerciantes que suscribimos en vista del com-promiso que firmaron los patrones de algunos buques de cabotage de la carrera de Montevideo á este puerto, sobre flete y carradas: nos comprometemos formalmen-te á no dar carga alguna, á ninguno de los buques que en el adjunto compromiso figuran, á no ser al precio de 4 $ orientales moneda antigua, la carrada como he-mos pagado hasta hoy: para su formal cumplimiento damos órdenes á nuestros corresponsales de aquella plaza sobre el particular, haciendo á mas publicar este compromiso en el «Siglo», para que llegue al conoci-miento de quien corresponda—Rosario Octubre 28 de 1865—Oliver Ferrer y Ca.—Redonnet Mallo y Castells—Fermin de Lejanza y Hnos.—Otero Hnos.—Ledesma Hnos.—Puccio Hnos. y Ca.—Pedro Borelli y Ca.—Do-mingo Costa—Luis Calzia—Frugoni y Devoto—A. Zu-belzu—Bastarrica y Bardeguer—Cariés y Ramos—Ra-cagno Hnos.—J. Contes. n1°—3p

Mudanza El abajo firmado hace saber al co-mercio que se ha mudado la pla-tería que estaba sita en la calle del Cerro núm. 159, á la calle del 18 de Julio núm. 78, al lado de la confite-ría de la Melodía—Dodero Cayetano. o29—15p

C. E. Administrativa.

En virtud de la resolucion que antecede, la C. E. A. procederá á practicar los trabajos de cercos, por cuenta de los vecinos que no den principio á dichos traba-jos, en el término prefijado por la Comision de Salu-bridad, gravando sus propiedades con el interés legal del uno por ciento sobre el importe, de acuerdo con el Dictámen fiscal y resolucion Gubernativa, sin per-juicio de exigirles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto.—*El Secretario.* o22—15p.

Jamones ingleses

Quezo y manteca
Tocino ahumado

Quezo de STILTON, lenguas ahumadas inglesas, y un gran surtido de comestibles y bebidas frescos y de su-perior calidad, á precios muy reducidos en el Emporio de Té.

ALMACEN INGLÉS

33 — 25 DE AGOSTO — 35

o 26—10p

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

o31—1m

AVISOS MARÍTIMOS

«Ludwig»

Bergantin belga—Estando abierto el registro de di-cho buque, para la descarga, se ruega á los interesa-dos en su cargamento tengan á bien sacar sus permi-sos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265, hasta el Jueves 2 del corriente—Se previene que ningun reclamo será admitido, que no sea hecho al momento de llegar los efectos al mue-lle—Montevideo, Octubre 31 de 1865—*Juan Dellaz-zoppa.* n1°—3p

«Libertad»

Para Goya, Bella Vista y Corrientes, saldrá en breves dias la goleta italiana de este nombre—Puede recibir carga sobre cubierta—Misiones 16. n1° —3p

SERVICES MARITIMES
DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí en-contrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos inter-medios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibi-das en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde sola-mente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

«Caprera»

Bergantin inglés procedente de Hamburgo.—Estan-do abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los consignatarios de los efectos, saquen los permisos y lleven las órdenes del Resguardo á casa de los abajo firmados consignatarios del buque, hasta el sábado 4 del corriente.—Montevideo, Noviembre 2 de 1865.—*J. N. Bieber y Ca.*—Sarandí, 150. n3—2p.

Ravul et Madelaine.

Estando abierto el registro para descargar dichos buques, se ruega á los interesados saquen sus permi-sos y entregarlos á la casa consignataria, calle 25 de Mayo, 79, hasta las doce del sábado 4 del corriente.—No se admite ningun reclamo que no sea hecho al momen-to de llegar la mercancía al muelle.—*Apesteguy hnos.* n3—2p.

VENGAN Y VERAN

SOMBRERERIA NUEVA DE RAIMOND DUBARRY

127 — CÁMARAS — 127

Grande y variado surtido, precios acomodados al alcance de todos los bolsillos

Sombreros para hombres de todas clases, forma y colores
Sombreros de castor, terciopelo y paja, para niños
Sombreros para señoritas, formas nuevas y elegantes

Un variado surtido de gorras, corbatas y otros artículos concernientes al ramo — En dicho establecimiento se arreglan sombreros de uso, de todas clases, y se adornan al gusto del comprador toda clase de sombreros para señoritas.

VENGAN Y VERÁN
o29—8p

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18.

Vacas y novillos

Hay para vender en el campo del Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, en el Arroyo Grande, como de 7 á 800, tambien una majada de ovejas—La persona que se interese puede ocurrir calle 25 de Mayo, en los altos de la Confiteria Oriental, que encontrará con quien tratar. o29—5p

Sirvienta

Se necesita una en la calle 25 de Mayo, en los altos de la Confiteria Oriental. o29—5p

Colegio de San Pedro

203—BUENOS AIRES—203

En este establecimiento se necesita un preceptor de primeras letras que pueda abonar su conducta. o31—3p

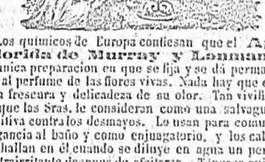

Los químicos de Europa confiesan que el **Agua Florida de Murray y Lanmann** es la única preparacion en que se fija y se dá permanencia al perfume de las flores vivas. Nada hay que exeda á la frescura y delicadeza de su olor. Tan vivificante es que las Sras. le consideran como una salvaguardia positiva contra los desmayos. Lo usan para comunicar fragancia al baño y como enjuagatorio, y los caballeros hallan en él, cuando se diluye en agua un perfecto contrairritante despues de afeitarse. Téngase cuidado de pedir el Agua Florida de MURRAY Y LANMANN porque hay falsificaciones en el mercado—Se halla de venta en todas las principales librerias y en las droguerias acreditadas.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jacomasso y Aycardi, queda disuelta desde la fecha, por haberlo así convenido los sócios; todo el que tenga cuentas á cobrar contra la estinguida sociedad, se presentarán á cobrar dentro de un mes de la fecha, así como el que adeude á la misma ocurra en el mismo tiempo á chancelar sus cuentas—Cormelo, Octubre 16 de 1865—*Domingo Aycardi*—A ruego de D. Santiago Yacomasso—*Luis Laporte.* o31—3p

Libretas

Se han perdido las libretas de Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca. número 1491 y 4874 pertenecientes; la primera á Benito Calviño y la segunda á José Calviño Villamaria; se previene que dicho Banco está avisado y no las pagará sino á sus verdaderos dueños. o31—3p

Dependiente En el almacen de menudeo sito en las calles Ibicuy y Mercedes titulado «Almacen de San José» se necesita uno que sea inteligente en el ramo. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones. Oct. 31—3p

Terrenos en el Cordon—La Comision directiva del nuevo templo, autorizado por el Superior Gobierno, vende algunos solares de la manzana en que está ubicada la iglesia, cuyo producto está destinado al edificio del nuevo templo—Para tratar en la casa Parroquial. o31—3p

Se precisa un matrimonio, el hombre para cocinar y la muger para mucama, que sepa planchar, coser y demás servicio de una corta familia—Se preferirán si son italianos Calle 33 núm. 51c. o31—3p

Casullas

322—CALLE 18 DE JULIO—322

Hay en venta tres con todo lo correspondiente, negra, carmesí y blanca, de superior calidad, de seda española, galon brillante y bordados los fondos—Se venderán á precio sumamente barato o26—8p

Fotografia Universal

96 — ITUZAINGO — 96

Los nuevos propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas que los honran con su visita, que los precios quedan invariables como sigue:

Targetas, docena............ $ 5.00
Idem, ½ docena............ « 2.50
Retratos desde UN peso hasta....
o27—8p

Gratificacion

Se suplica á la persona que haya encontrado una pulsera de coral, perdida en la noche del Miércoles 25 del corriente, quiera entregarla en la calle de Zavala núm. 127, en donde será bien gratificada. o27-8p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Saviola, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandi, número 217, en la tarde del dia 9 del entrante mes de Noviembre, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate de un solar de terreno perteneciente á D. Claudio, D. Federico y D. Enrique Balparda, situado en la nueva ciudad calle de los Andes al lado de la esquina inmediata á la de Paysandú, compuesta de 12 ⅝ varas de frente al Oeste y 21⅞, dichas de fondo al Este, apreciado, segun la hijuela presentada, en 1113 $ 27 centésimos; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador; advirtiéndose que D. Nicolás Sabio ya ofrece la cantidad de 2,468 $ por el precitado terreno—Quien desee hacer postura mejorando la oferta indicada, y quiera instruirse de los antecedentes relativos, ocurra á la Escribania del referido Juzgado que se le pondrán de manifiesto; pues así está mandado en los autos de la materia, á solicitud de D. Nicasio Balparda á nombre y representacion de sus precitados hijos—Montevideo, Octubre 28 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. n1º—3p

Mucamo

De 14 á 18 años, para casa de hombres solos, se necesita en la calle 25 de Mayo 313. n1º—3p

Casa vieja—Se vende una con 7 piezas en una buena calle de la ciudad vieja, con 12 ⅝ por 25 de fondo, en 2,600 $. Para tratar ocúrrase á la Agencia Colon 94. n1º—3p

Al comercio Con esta fecha se ha vendido la casa de negocio situada en la calle de los Andes núm. 99, perteneciente á D. José Zoquete; el que tenga que reclamar lo verificará en el término de 5 dias—Montevideo, Noviembre 1º de 1865. n1º—3p

Libranzas sobre España

Se dán sobre varias plazas de la Península, ocurriendo al escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 230. o26—8p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsies,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis,	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. F.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Emplazamiento.

Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Cítase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajés en el campo de «Averias Grande» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que así lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajés—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. o. 19—18 p.

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Hay para vender

Una yegua lechera fresca como para enfermos, calle del 18 de Julio núm. 224. o28 5p.

Mucamo En la calle 25 de Agosto núm. 52 esquina á la de Solis, se necesita uno que sea jóven, capaz y pueda presentar buenas recomendaciones—Montevideo Octubre 27 de 1865. o 28—6p.

Caballo y arreo.

Se vende un buen caballo de tiro con unos arreos para volanta, ocurrir á la calle de Rincon número 86. o28—5p.

Sirvienta En la calle del Rincon núm. 113 se precisa una, prefiriéndola basca, escusado presentarse sin buenas informaciones de su conducta. o. 28-6p.

Cocinero Se precisa uno en la fonda italiana calle Cerro-Largo esquina de Arapey. o. 28-6p.

Piezas En la calle 25 de Mayo núm. 239, frente al Hotel de Paris, se alquilan piezas para hombres solos. o28—6p

Teatro de Solis

Todos los accionistas de este teatro que han integrado el valor de sus acciones y no las han recogido se presentarán á recibirlas—Los que tengan recibos por acciones no integradas, se presentarán á liquidarles—Los que hayan comprado acciones se presentarán á hacer anotar las transferencias, segun lo prescriben los Estatutos—Al efecto la Secretaria estará abierta en el mismo teatro todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
o 27—10 p.

SE VENDE

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 152. s 27—1m

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Itinerario de los correos para el interior de la República.

Para las Piedras y Canelones: los miércoles y sábados.
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres los dias 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
« Maldonado, San Cárlos y Rocha: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
« Mercedes, Soriano y Dolores: los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
« Minas: los dias 1º, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
« Pando: los dias 1º, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 26, 27 y 30.
« Porongos: los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
« Rosario y Colonia: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
« Santa Lucia y San José: los dias 1º, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29 y 30.

La administracion y sucursales recibirán la correspondencia hasta las 1½ de la tarde del dia anterior al designado para su salida.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

26—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los .... De Santa Lucia y San José.
« 8 18 y 28 De Santa Lucia, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 4 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8 y 24 De Pando y Minas.
Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados. De las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

SALIDAS.

Los 3 8 13 18 20 24 y 29 Para Santa Lucia y San José.
« 2 12 y 22 Para Santa Lucia, San José y Porongos.
« 7 17 y 27 Para Santa Lucia, San José y Colonia.
« 5 15 y 25 Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á 1½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «
GERARDO SIERRA, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Casa de los Sres. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406

Para el Cerro-Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22, y último dia de cada mes, á las diez de la mañana.
Del Cerro-Largo salen los mismos dias.

En la Confiteria de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hôtel Malakoff

SALIDAS:

Para San José, Santa Lucia y Piedras los 3 9 18 y 24
« Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras « 7 17 y 27
« Canelones .... los Mártes, Jueves y Sábados.

Agencias—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.

En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.

NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Hôtel de la Independencia

AGENCIA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE.

Para Canelones sale los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde,

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay, los lúnes.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los mártes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANÇAIS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

COLEGIO INGLÉS

36—ALZAIBAR—36

J. W. Beard.
Rector
o22—10p

Colchoneria

Se vende ó se alquila la colchoneria calle del Cerro núm. 120, puerta antes de llegar á la sastreria de los 700,000 paletós. o27—8p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido puedan dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

FLORES

RECIEN LLEGADAS

Las personas que deseen hacerse de lindas colecciones de DALIAS, recien recibidas y mandadas por el jardin de aclimatacion de Paris pueden dirigirse á la **Fotografia Universal**, calle de Ituzaingo núm. 96.

Las colecciones se componen de 25 especies diferentes; no tienen rival en el pais, y serán entregadas á los que se hicieren anotar en dicha casa del 10 al 20 de Diciembre próximo.

Coleccion completa.......... $ 15 00
Cada Godet por separado.. « 1 00

NOTA—Esas dalias son escelentes para la reproduccion. o27—8p

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales—*Cayetano Lercari.* o25-15

Escalera de bronce

De forma caracol, pintada y pronta para colocar, se vende una en la tienda y sastreria, calle 25 de Mayo núm. 219—La persona que se interese por ella ocurra á la misma tienda, donde hallará con quien tratar. o27-8p

REFRESCO

Tónico-económico Aleman

PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.

La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estio, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidos de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como los espirituosos ó alcohólicas que se venden bajo los nombres, de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.

Este refresco se vende en la drogueria del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts. la docena de botellas.

Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse.
Oct. 7—30 p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

HÓTEL INDEPENDENCIA

PLAZA INDEPENDENCIA

123—CALLE DE LOS ANDES—147

Este gran establecimiento ha sido recientemente aumentado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza Independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.

Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.

Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales garante su dueño un esmerado y confortable trato así como **la mayor modicidad en lo precios.** o15—1m

Al público

El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha retira el poder general que habia conferido á su sobrino D. Jacinto Sevi lo como administrador de sus intereses—Quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo trato y contrato que desde el dia 20 del corriente se tuviese con dicho señor—San José, Octubre 23 de 1865—*Antonio Balaguer.* o28-15p

Judicial D. Cárlos Navia fundador y Director del Banco de Emision titulado «Navia y Ca.» ha presentado al Sr. Juez L. de Comercio los Estatutos que han de regir en ese Establecimiento, para la inscripcion correspondiente en el registro de mi cargo—Y de mandato de S. S. se hace saber al público—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Com. o28—8p

Importante

Se vende ó se arrienda una chacra propiedad de Da. Ana Lamela de Trapani, compuesta de una área de terreno de treinta cuadras cuadradas, dos de frente por 15 de fondo, lindando al Norte con el arroyo de Mendoza y al Sud con terrenos de D. Bernardo Berro, camino de la Cuchilla, toda cercada de zanja y pito; el centro del terreno está cruzado por agua permanente; con poblaciones en buen estado y porcion de árboles frutales y de recreo—Para tratar ocúrrase á la misma chacra ó al Cordon, calle del 18 de Julio núm. 382. o24—10

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in der calle de Misiones núm. 125, und emphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen fur billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The personmentioned here below has opened a englisch tailoring establisament in calle Misiones num. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice an moderate preises—*Francisco Schlegel.*
o8—30p.

En 2,400 $ Se vende una casa nueva con 5 piezas, en la calle Convencion, haciendo esquina—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n1º—3p

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Soltz de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVECERIA-BREWERY).

—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

TABACS ET CIGARES

Des Manufactures Impériales Françaises

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faisait une si grande débelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts à *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), á *Montévidéo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité..........	fr. 9.50 le kil.	
— **a fumer** idem..........	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort..........	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas..	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France..........	« 6.00 le cent.	
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120 ½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LICORES Y BEBIDAS

Tanto del pais

Como estrangeras

Trabajadas con aseo y esmero
Precios sumamente reducidos
Se venden por mayor y menor

126 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 128
o20—1m

MUDANZA

LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208

A la misma calle núm. 255

EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE MMA. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE

SOMBREROS

Para hombres, Niños y Señoritas

Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE o26—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO.*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Sanuz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o3—1m

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 100 PAGES

P. N. 1.00

A l'Imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS, muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

YA SALIÓ

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa para la pronta y radical cura de dicha enfermedad se halla en venta en único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
S.28—30p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c.

.... permanente.

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. 12—8p

IRRIGADORES

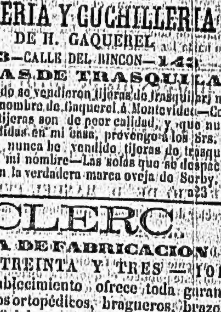

EYGUISIER

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de poor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, provengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby.
o23

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, hijeroria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
o17—pm

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases—Se venden por mayor y menor, todos, á precios módicos—En la misma fábrica se necesita uno ó mas peones, que tengan buenas recomendaciones—Calle de los Treinta y Tres núm. 133 encontrarán con quien tratar.
o 22.12p.

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas, y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 307, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio, letrinas y agua y otros tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Quinta Se vende una con escogida arboleda y mucho frente al camino del Paso de las Duranas—Se dará barata ó se cambiará por alguna casa en la ciudad—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. o20—8p

Al publico

Declaro que toda venta hecha por mi esposo D. José Horato, sea de bienes raíces ó muebles, sin mi consentimiento, es nula y de ningun valor, pues siendo adquiridos durante el matrimonio, son gananciales y comunes; protestando desde ahora contra quienes corresponda los daños y perjuicios que se me ocasionen. n1º—3p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Joaquin Sagues del comercio de San José, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que hago saber al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes al fallido, los denuncie al juzgado bajo las penas de la ley—Montevideo, Octubre 26 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. n1º—3p

Casas y terrenos

En la Agencia, calle de las Cámaras 117, hay casas para vender, y terrenos en la nueva ciudad, y se dá dinero á interés. n1º—8p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA.)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los adelantos modernos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor, tiene para vender sus POLVOS no corrosivos que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las encias, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades especiales *quitan* el senti do del dolor instantaneamente, y *curan* muchos afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 33,
En Buenos Aires.

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO.
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Paget calle de Buenos Aires 178—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Auclior, Debir, Schol, tus, Bataille, Everard, etc., etc.—En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA

DE EDUARDO DUBARRY

309—SARANDI—309

GRAN REBAJA

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrereria previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas; un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12—1m

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 16, 19, 22 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al público montevideano

Libres de toda adulacion, y solo ante la elocuencia de los hechos, es que los abajo firmados se comprometen en tributar por medio de la prensa, cuando la sirqunstancias no le permiten hacerlo de otro modo, el homenaje mas sincero de gratitud, debido á la persona del **Dr. D. Luis Pugliese**, en la cura practicada con tanta filantropia, como acierto sobre la vista de una niña. A cuyos padres, Doctores la hombre habian declarado (?)............ La persona entretanto, que desde su improvisada guardia ...... próxima cual se considera á su completo restablecimiento, no pueden menos que bendecir la mano bienhechora que le dió la vista, mientras que hombres de humanidad, y de noble corazon, como el Dr. D. Luis Pugliese, se hacen siempre mas acreedores á la confianza y estimacion del público—Los padres de la niña, 8—16p...... *Francisco y Magdalena Becco.*

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28

MENSAGERA, NUM. 5.

Al Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, hecho las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 80 centésimos, á Canelones 1,50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Santa Lucia los Miércoles y Sábados. o12—pm

Revólvers

RINCON—143—MONTEVIDEO.

La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revolvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor. s2—pm.

Al comercio

Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de Srs. Seijo y Ca. s30—30p

Sastreria y Roperia

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDI—266

Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habilitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Paulino Santos.* m. 75

Velas de cera

Rollos, y cera de abejas, blanca y amarilla se compra en la merceria de G. Pitaluga, calle Juncal esquina á la de Buenos Aires—En dicha merceria se reciben comisiones para velas de cera, de cualquier tamaño y peso, sea por mayor ó por menor, se alquilan velas y achones para velorio fúnebre, se cambian cera rota por velas, el todo á precio de fábrica. o 7-15p

Para los saladeros

Ó VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro interior; se los dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo. Calle Yacaré 13 o20—10p

Judicial D. Cárlos Navia se ha presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, renunciando al oficio de Corredor de número que desempeña desde el año 1835; cuya renuncia le ha sido admitida cuanto ha lugar por derecho—Lo que de mandato de Su Señoría se hace saber al público—Montevideo, Octubre 26 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. o27—8p

Gran depósito de máquinas

PARA COSER

FABRICAS DE SINGER Y SLOAT

Por mayor y menor.

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1mes.

Volanta Se vende una muy liviana para cinco personas. Está en buen uso y se vende barata—Darán razon en la calle Colon 94. o29-3